Año V.—Tomo V.—Septiembre de 1921.—Cuaderno XIX

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS





SEVILLA : 1921
Imp. y Lib. Sobrino de Izquierdo
Francos, 43 al 47

SUMARIO DE ESTE CUADERNO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En España: un año	4	pesetas.
En el extranjero	8	—
Número suelto.	2	—

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

AÑO V.—TOMO V.—SEPTIEMBRE DE 1921.—CUADERNO XIX

LA HISPALICA

POR

LUIS DE BELMONTE

(Conclusión)

Poema inédito del siglo XVII

PUBLÍCALO D. SANTIAGO MONTOTO

con sangre inglesa que suceda espero
por Juan de Mena celebrado al mundo.
Su hijo Enrique no verá heredero,
si bien a España con valor profundo
gobernará Isabel, su cara hermana,
de quién y de Fernando espero a Juana.

El flamenco Felipo será esposo
de doña Juana, término sucinto,
de quien saldrá aquel rayo victorioso,
el coronado Marte Carlos quinto:
Sucede luego aquel varón dichoso
en cuyas breas la prudencia pinto,
padre del felicísimo heredero
también Felipo, que será el tercero.

Por este joven la sagrada oliva
la paz universal concede a España,
cuya dichosa edad la frente altiva
a la reliquia domará africana,

a par del tiempo su memoria escriba
la fama ilustre, la esperanza vana
de volver a cobrar, el rico imperio
el moro perderá y el suelo esperio.
Por el delito del rebelde moro,
quieto en la paz con hábito cristiano,
seré yo el eco de su tierno lloro,
y puente de la tierra al Occeano
aquí donde los indios plata y oro,
prometen al monarca soberano,
verá el de San Germán que el Betis corre
hasta que al moro sus memoria borre.
Dijo: y el claro estruendo en las movidas
ondas sonó y alzando un blanco muro
del tupido cristal las escondidas
grutas se vieron de alabastro puro
en fulgentes columnas sostenidas;
cuadras del inmortal claustro seguro
mostraban su nevosa pesadumbre
cobrando fama y espirando lumbre.
En ricos lienzos que bordando visten
hilos delgados de matices bellos
donde las hehas del metal revisten
color que trajo Dafne en los cabellos,
los altos hechos y el valor asisten,
futuros de Fernando porque en ellos
los ojos que engañaron las figuras
gocen las glorias que le dan seguras.
De pardas peñas fabricadas torres,
muros y almenas en el lienzo hermoso,
Fernando mira, a cuyas plantas corres
Betis, al parecer mudo y lloroso;
parece que turbado te socorres
del santo capitán y al trabajoso
cerco le anima y él discurre ufano
mirando el muro defendido en vano.
Moriscas huestes en las cuadras mira
y en distinto lugar rojas batallas,
donde al vencido bárbaro retira
al abrigo mejor de sus murallas;
así mismo se ve que al moro admira
mezclado entre sangrientas rotas mallas

arrojando a los árabes caudillos
cadena en miedo y en asombro grillos.
Luego se vian que acercando al muro
máquinas de abatir sobre las ruedas
las abrasaban con un fuego oscuro
porque preciarte de su triunfo puedas.
Al fiero Abenjazón rebelde y duro
miras, Fernando, cuyos pasos vedas.
por mano de Pelayo tu maestre,
aunque en mis ondas su defensa muestre.
Mira el castillo que defiende, armado
de más defensas que la guerra cría,
la parte de Triana coronado,
de la mejor de Arabia infantería;
mira tus capitanes que el osado
pecho le ponen cuando nace el día,
y el sol nuestro horizonte oscureciendo
los vé la empresa hasta morir siguiendo
Mira los hechos que, por ser ya tantos
cifran las ninfas en tu clara historia
lanzas arrojan y derriban cantos
vendiendo por las vidas la victoria.
A Isidro mira ya Leandro santos
y al godo rey que la caduca gloria
mártir desprecia y a Rufina y Justa
que al Cielo dicen que tu empresa es justa.
Mira por Bonifaz rompido el puente,
último asilo y esperanza sola
del moro pertinaz que muro y gente,
vencido humilla y tu pendón tremola.
Mira en el día que le dió a Clemente
número y fiesta el que la fé acrisola,
como te dan las llaves paso y puertas
a solo tu valor, Fernando, abiertas.
Mira por las almenas y los muros
ya desarmados los soberbios moros
como se mezclan en la plebe oscuros
llorando a tropas y gimiendo a coros.
Mira del alma sentimientos puros
de las mujeres cuyos tiernos lloros
tan vivos pintan las colores bellas,
que me enternezco cuando salgo a vellas.

En otra parte se contempla el Santo
postrado en tierra ante la puerta grave
que a Dios le ofrece entre piadoso llanto
de la ciudad vencida cetro y llave;
un rojo palio se descubre en tanto
que dar los premios a los suyos sabe,
las manos que reparte las victorias
que solo son de Dios triunfos y glorias.

La española bizarra infantería,
volando al aire de contento flechas,
iba delante celebrando el día
que ya el trabajo no repite endechas,
luego las trompas que tocar fingía,
mano sutil, para los ojos hechas
con el bello matiz de los colores,
llamaban los soldados vencedores.

En su lugar y puesto coronados
de ricas plumas de los vientos alas,
los caballeros de Fernando honrados,
ceñalan çifras y publican galas.
Los caballos, ¡oh Betis!, que en tus prados
a los del sol en la hermosura igualas,
mostraron bien en el dichoso día
que el rey su paso para entrar seguía.

Triunfales arcos desde el campo al muro
con las victorias de Fernando a trechos
miraba el mismo y el vencer futuro
por los moriscos ya vencidos hechos.
Su miserable rey con velo oscuro
cubierto el rostro humilde en los estrechos
apretados infantes se aparece
postrado en tierra la corona ofrece.

Luego, bañado en púrpura se vía
el gran Fernando que sereno y grave
al moro entre sus brazos recibía
que dar heridas y consuelos sabe.
En una hermosa remendada pía,
que alegre apenas por las puertas cabe,
en palio de oro y carmesí brocado
entraba rey, aunque galán soldado.

Esto miraba y el dichoso río
colmándole de alegres esperanzas,

serás el dueño venturoso mío,
dice, bien presto, sin temer mudanzas.
Luego cerrando el agua el claustro frío,
las puras de cristal bellas estanzas,
ocuparon las ninfas y seguros
se vuelven a igualar los vitreos muros.
Ya Pirois y Flegón vertiendo espumas,
cándido honor entre los riscos bellos,
que muestra el rico oráculo de Cumas,
iban mordiendo al alba los cabellos;
cuando el godo monarca entre las sumas
de capitanes porque libra en ellos
su gloria, escoge diez que en trance duro,
reconocieron la flaqueza al muro.
Quiere siguiendo el orden del anciano
Betis tentar en máquinas primero
la áspera empresa y oprimiendo el llano
dió vuelta al muro el escuadrón guerrero.
Bermudo, que el dolor sufre inhumano
de su robada prenda, bravo y fiero,
iba delante de la escuadra amiga
buscando alguno que sus nuevas diga.
Cuando en la parte que le abrió la puerta
al segundo Filipo el pueblo hermoso,
tropas moriscas a campaña abierta
miró gallardo y esperó animoso;
y cual si Marte en la batalla incierta
le prometiera lauro vitorioso,
sin esperar sus bravos españoles
arremetió el caballo y saludoles.
Venía arrogante en un bizarro hovero
con paramentos negros, plumas, tocas,
Orfindo en las batallas el primero
mas no logró sus esperanzas locas;
y si es dalle salud romperle fiero
como los rayos las soberbias rocas
el ante y aún después el pecho frío,
dígalo el campo que humedece el río.
Moreto que escapó de la batalla
midiendo al ristre el bien herrado abeto,
quiere la muerte que lloró vengalla
sin con la suya la vengó Moreto.

Bañó de polvo la sangrienta malla
el fiero Escauro a quien perdió el respecto
el hierro atravesado en las entrañas.
Así, Fortuna, la esperanza engañas.
Rompió Bermudo el fresno y cual divide
rubias espigas con la diestra mano
el segador caliente, siega y mide
cuerpos al campo que le mira ufano;
el bárbaro escuadrón cargando pide
su muerte a voces pero, llega en vano,
porque divisa cuando más se atreve
ya de la fama los mejores mueve
Turbose el batallón, si bien tenía
la flor de los caudillos agarenos,
que el número de ciento fenecía
de hazañas ricos y de empresas llenos.
Mas como suele desgraciado un día
cuando se teme la esperanza menos
desvanecer los triunfos y victorias
cobrando penas y perdiendo glorias;
Así entre las cuchillas más temidas
que vió la fama que los mueve abona
por más antiguos ofreciendo vidas
el escuadrón morisco se abandona.
Más puertas vió la muerte en más heridas
que vió el mancebo que parió Latona
en los elmatios de tragedias llenos
porque hubo golpes más si espadas menos.
Entró el claro Guzmán, no de otra suerte
por verle arremeter suspenso el río,
que por el pardo suelo arroja y muerte
las secas hojas el dorado estío.
Aquel Ribera que del tiempo y muerte
libra su muerte aunque en el verso mío,
tampoco tenga porque valgo poco,
templo al morisco el ardimento loco.
Pudiera algo esperar el moro ibero
a dos tan invencibles corazones,
si no le acometiera bravo y fiero
el claro honor de Ponces y Leones,
el fuerte Marmolejo cuyo acero.
al escudo feroz por timbre pones.

Planeta guerreador, llegó Monsalve,
porque la vida por el aire salve.
Tello famoso en cuanto el sol divisa,
batiendo los ijares a un tordillo
rompe, deshace, desbarata y pisa,
este fiero soldado, aquel caudillo.
Marte bañado en sangre al campo avisa
que nò pudo su cólera sufrillo
que el décimo campión Machuca y Vargas
viene a probar el ante a las adargas.
Perdió un estribo y se quedó a buscallo,
clara disculpa de quedar postrero,
aunque bastantemente su caballo
perdió la envidia de llegar primero;
de suerte aprensa en el herrado callo
al moro que derriba el blanco acero,
si bien lo descoyunta la caida
que se le vá por piés la inútil vida.
Bufen Tidoro, Ulido, Arrio, Bárzano,
solo a vengarse de la injuria atentos,
hirieren opuestos a Bermudo en vano,
como a roca inmortal los cuatro vientos;
dieron al aire que murmura ufano,
más plumas que atrevidos pensamientos
porque Bermudo, así los desfigura,
que deso el aire que los ve murmura.
Posible es que diez hombres puedan tanto
si acudo a alguno que contarlo pueda;
Fidauro, dice, si los mueve encanto
aunque su ley la mágica les veda;
a cien varones sobran, causa espanto,
que el clavo afirman a la fácil rueda,
nos los quiere Mahoma sarracenos,
quiera García Pérez por lo menos
Porque cerrando al orador confuso,
le hizo que abreviase en la plegaria
con solo un golpe de bastón que puso
sobre el bonete en parte necesaria.
Viéndose enfermo, a los demás dispuso,
aunque por ser la manda voluntaria
no tuvo efectos, que buscasen modos
como su muerte se vengase en todos.

Probaron a cumplir el testamento.
del que dieron sepulcro aguas leteas,
cuando ya Garci Pérez bebe el viento
por solo acomodar los albaceas;
al numeroso polvo más sediento
de sangre que las ondas eriteas,
de egipcios cuerpos bárbaro teatro.
fué derribando moros cuatro a cuatro.

Viendo la muerte y muro a un tiempo escogen
salvar la vida aunque el honor se infame,
las alas viles al temor descogen
por más que a voces el valor los llame;
alargan riendas cuando el cuerpo encogen
a sombras de la adarga en fuga infame,
imaginando el muro muchas leguas,
baten ijares y rebientan yeguas.

Siguiólos nuestra gente vencedora,
como a las liebres por el valle y cerros
los perros alentados, aunque agora,
fueron ellos las liebres y los perros:
Bermudo solo que suspenso llora
no haber perdido entre moriscos hierros
la vida que guardó su dueño ausente,
mira el estrago de la playa enfrente,

Procura ver si alguno entre los muertos
aun no ha vertido el alma en las heridas,
para saber entre peligros ciertos
si son ya sus desdichas conocidas.
Ni halla abrigos ni descubres puertos,
sus esperanzas en el mar perdidas
de un temeroso ardor, que amando un bruto
ni aguarda tiempo ni zazona el fruto.

¿A dónde estás divina ausente mía
si te ha gozado el mostro que te lleva?
Será testigo la corriente fría
de tu desdicha, como grande nueva.
¡Oh dueño de la eterna monarquía,
su llanto escucha, mi dolor te mueva
guarda su limpio honor, guarda su vida,
que ya no tiene a quien remedio pida!

Dijo: y saliendo a la peinada arena
a quien regala blandamante el río,

cubierto de colores de su péna,
miró sobre un pavés un cuerpo frío,
aquella luz que respetó serena
el sol, aquel sujeto ilustre mío
ya que darme aliento para versos pudo,
huérfano de la vida halló Bermudo.

¡Oh bellas plumas de la sabia España,
contra la envidia y tiempo florecientes,
que mi vana presunción me engaña
teniendo escritos que temer presentes;
ya que fingiendo que Elicón me baña
he cantado varones excelentes,
no permitais a mi atrevido intento
que ofenda de Bermudo el sentimiento!

Fuerzas le faltan al ingenio humano,
si ya no juzgo lo que puede el mío,
el sensible dolor del innhumano
estrecho lazo entre las llamas frío.
Las duras quejas de la muerte en vano
el rendirse al temor el albedrío,
el apretar el alma en ansias mudas
vestirse penas de piedad desnudas.

¿Quién lo podrá cantar si Melpomene,
trágica musa, no le presta aliento
y de su frente en el licor perene
no baña el labio con humilde intento?
A vos os toca, aunque la envidia pene,
cisnes del Betis, cuyo blando acento
teme el rector del bárbaro Leteo,
sospechando otra vez que baja Orfeo.

Mas ya que me dejais que el infinito
dolor de un alma lo célebre en tanto,
deme elegía Nasón, ciprés Berito,
Antropofagia luto, Apinas llanto,
que si me presta mientras yo la imito
la lira Melpomene, Arguijo el canto,
los peñascos de Rodope me obligo
que lloren de piedad también conmigo.

Sobre el difunto cuerpo se derriba
el que entendió el amor más altamente,
que al mismo peso los sentidos priva
de la imágen que ve la mustia frente.

¡Oh priesas de la muerte ejecutiva!
gozad de la ocasión que veis presente
y dareis a entender que solo un tiro
heló dos cuerpos que abrazados miro.
Volvió alegre Bermudo imaginando,
que desatada el alma de los duros
lazos la imágen que perdió adorando,
gozaba siglos de temor seguros.
Mas cuando mira que se engaña y cuando
solo de noche eterna ve los puros
rayos cubiertos y que viendo vive
la muerte en sentimientos apercibe.
Dulce adorada prenda a quien solía
la blanda rosa y el jazmín suave,
robar al bello aparecer del día,
puro, honesto candor, púrpura grave;
a quién imitirán que el sol no cría
en agua, en flor, en piedra en ave,
coral. perla, color, belleza y pluma
que no sean a tu sombra vanas plumas.
Mas ya espiró la luz, Fabonio pobre
mendigo de ámbar mudará el asiento,
aunque del indio mar ámbar le sobre,
porque le falta tu divino aliento.
La vana discresión soberbia cobre,
pues espiró en tu claro entendimiento.
¿Quién reprimiera su agudeza libre
si hay quien de vaña presunción se libre?
Culpa pondrás de ingrata y de cobarde
al alma que te dí pues quiere agora
seguir tus pasos, tan sin fruto y tarde,
viendo ella misma el tránsito y la hora,
dura reprehensión es bien que aguarde,
la que sin tiempo suspirando llora,
podrásle preguntar mi bien, qué hacía,
si la muerte la halló en tu compañía.
Prueba bastante fué que no te amaba
estar contigo y por abierta y fiera
llaga salir al sol que te esperaba,
y no abrazarte en el umbral siquiera
las veces que gallarda blazonaba;
que era la tuya su adorada esfera

cuando te vió medir los no medidos
cielos, como buscó miedos fingidos.
Tú sola hasta la muerte me quisiste,
si el amor de mujer sufre esperiencia,
un ejemplo inmortal de amor me diste,
ni a ley medido, ni sugeto a ciencia.
Sobre los cielos tu lugar pusiste,
respetarán sus luces la excelencia
ya de tu amor, si fueron sus estrellas
amantes almas que transforma en ellas.
Bajo es Amor y Júpiter lo diga,
que espera el premio de gozar lo amado,
si con solo esté fin su prenda obliga
en el deleite que buscó cifrado.
¡Oh generoso ardor, si no hay quien siga
con limpia fe tu curso reservado
del alma al casto sentimiento solo,
ni espere Daphne, ni la alcance Apolo.
Si ha de fundarse en práctica de manos,
mecánico es Amor pues en que funda
la que vencida de intereses vanos
pierde la fuerza que en su mal redunda,
la pura honestidad huye villanos.
torpes deseos, solo a la coyunda
de matrimonio lícito se ofrece,
la que laureles del amor merece.
Este bien me faltó, no llegó el día
que yo gozara tus felices bodas
mas como vió el amor tanta osadía
trujo a tu muerte mis desdichas todas.
¡Cuán presto cortas la esperanza mía!
¡Cuán presto tus venganzas acomodas
muerte feroz, que como buscas famas
quieres al mismo amor vencer la llama!
Así dijo: y bañó con llanto tierno
entre suspiros que escuchaba el rio,
el vulto hermoso que a mejor gobierno
no pudo reducillo su albedrío,
cuando del modo que en el cano invierno
solicitan el sol templando el frio
los alegres pastores por el valle,
llegaba su escuadrón al mismo talle.

Vieron la tumba y a Bermudo en ella
que reprimiendo de vergüenza el llanto,
contó la historia de Celaura bella,
si bien la suspendió al último canto.
Garci Pérez entonces queatropella
un moro capitán, que espera en tanto
oculto entre las yervas el suceso
al trágico de Ardín cerró el proceso.
Alzan en hombros la difunta dama
y al vencedor ejército caminan,
donde faltando de las obras fama
palabras de Bermudo se examinan,
que a Dios conoce y que a la Virgen llama
Celaura y que sus bodas determinan,
después de su bautismo y que declara
esta verdad por manifiesta y clara.
Dieron piadoso crédito y Fernando
lastimado promete que en Sevilla
el bello cuerpo en un sepulcro honrando
será de los alarbes maravilla.
Fueron luego las máquinas llegando
a donde más su fuerza el muro humilla
que por diversas veces rebatidas
costaron de ambas partes muchas vidas
Precedieron así pero venciendo
siempre los nuestros en el campo armados,
honra y banderas sin valor perdiendo
sus moros capitanes destrozados.
Mas como iba su número creciendo
en armas en sustento y en soldados,
siendo la puente sola el solo abrigo
ofensa nuestra y paso al enemigo;
Determinó probar de la fortuna
el último poder, señala el dia
Fernando, que le aflige la importuna
dañosa dilación en su porfía;
ya Bonifaz de la creciente luna
bizarro espera el curso y de la fría
cueva del Austro el soplo así valiente,
que él piensa en agua y viento abrir el puente.
No ha mostrado jamás, la Persia y Tiro
más galas que el ejército cristiano.

previene vencedor que en vano aspiro
a su pintura con mi tosca mano;
mas entretanto que en adorno admiro,
si bien cubierto de silencio vano,
salga la bella rozagante Aurora,
que importa a Bonifaz que salga agora.

No como suele desterrando sueños
del marinero y el feroz soldado,
si bien despierta los alegres dueños
en la áspera montaña del ganado,
salga y verá sin sombras de beleños
uno asido a la iarcia y otro armado,
y podrá sospechar helada y fría
que se ha dormido y la despierta el día.

Salió partiendo nubes carmesíes
con las ruedas de plata en carros de oro,
tachonadas con clavos de rubies
propio en el Alba, si imperial decoro.
No en lirios, azucenas y alelíes
vierte por su mansión el tierno lloro,
que en dos bajeles abollando el río
con la fuerza del Austro vió el rocío.

Causóle asombro la mayor empresa
que vió en su votador discurso eterno,
y por darle más luz, corriendo apriesa,
tomó las riendas, mejoró el gobierno.
La gran ciudad del castellano opresa,
torres y muros, como al triste ivierno
los pájaros se asoman a los nidos,
ocupan moros de temor vencidos.

Miran romper el agua dos bajeles,
con fuerza superior del viento amigo,
y juzgando los dones más crueles
que del fiero Sinón niegan su abrigo.
«Cuando Fernando con tus naves sueles,
dice del muro el rey, siendo enemigo
siempre mortal llegar a mis castillos
quieres ponerme por el agua grillos.

Lleguen tus naves y verás si en ellas
llueven mis flechas entre humo y fuego
que se aparecen en la noche estrellas
sin negro manto del invierno ciego.»

Al tiempo mismo de las naves bellas,
que no hay pintura si a la suya llego
la Almiranta salió tendiendo al Austro
todas las velas por el niveo claustro.
Ordenó Bonifaz al Almirante
que aribase primero al puente opuesto
y probase en su máquina arrogante
la alta cuchilla y se volviese al puesto.
Ya entre mil gallardetes rozagante
echa a las galas y al valor el resto
con roja pabesada y blancas velas
siendo freno el timón, el viento espuela.
No rompe el fiero mar con tanto estruendo
peñasco firme que el encuentro espera
como la nave al puente, extremeciendo
hombre, playa, bajel, agua y madera;
quebrantose la nave al puente abriendo
con el tajante acero la primera
orden de atravesados pinos gruesos
y el miedo a todo moro la alma y huesos.
Al estupendo caso, al nó entendido
estraño pensamiento de Fernando,
el moro en el temor desvanecido,
anda remedios, si los hay, buscando,
Ramón de puesto y gente prevenido,
gallardo al riesgo que le espera entrando,
alarga escotas y bonetas mete
ya reclamar las velas arremete.
Como el caballo en la arenosa tela
picando igual el dueño que le rige,
bebe los vientos y a los ojos vuela,
sobre los mantos del cristal que aflige,
todo hijo de Agar se turba y yela,
pues cuando piensa que tu ardor corrige
católico bagel desde las torres
sus tiros burlas y las aguas corres.
No ha visto el Nilo de montaña o sierra
en el rigor de la nevosa bruma,
mayor pujanza al embeber la tierra
que agora el Betis en su frente espuma.
La prora herrada que a la puente cierra
de la manera que una fácil pluma,

parece sobre el agua que maltrata
si es ofendella convertilla en plata.
Rayaba el sol las bárbaras arenas
bañado en oro y coronado a puntas,
última causa de mayores penas,
que siendo grandes se arrojaron juntas,
miraban tremolando en las entenas
con tristes almas al valor difuntas
los soberbios castillos, los leones
que les daban asombro en los pendones.
Los márgenes del agua coronados,
en vez de juncias que humedece y cría,
de alegres capitanes y soldados
daban espejo al sol y fama al día
sobre los coseletes rosiados
de la sangre que el bárbaro vertía,
con más ventura que en Italia Palas,
arrojan bandas y descubren galas.
Miran alegres como ultraja el viento
la vencedora nave coronada
con más laureles que el romano asiento
miro en los siglos de la edad pasada,
cuando en su fuerza, que mayor portento,
la calma el Austro y de temor bañada
la cuerda afloja como el curso apoca
y el lienzo al árbol con desmayos toca.
Al suceso infeliz atento el moro,
flechas previene y arrojado fuego
desde la torre con el nombre de Oro
dando principio al temeroso juego.
Como le tiran del palenque al toro
ciego de varas y coraje ciego,
dañosos tiros que en el cuerpo esconde,
quiere escaparse sin saber por donde.
Así el bajel en calma solo y preso
del agua misma que le daba el paso,
teme el brazo feroz, llora el suceso
y culpa al viento en su lisonja escaso.
Estaba de la torre al mismo paso
sufriendo injurias, detenido el vaso,
tanto, que el español que se bullía
espin armado en punta parecía.

Ya las bombas de fuego en jarcia y brea
daban fuerza mayor a su elemento,
ya lo que el fiero bárbaro desea
le suple el fuego encarcelado el viento.
Ya con las llamas y el furor pelea
armado Bonifaz de un sufrimiento
cristiano y firme, aunque a sus ojos mira
que viene el fuego y que su nombre espira.
Cuando en las playas del caliente río
que calla y sufre la inclemencia al fuego,
Fernando, temeroso al cielo pío
alza los ojos y encamina el ruego.
Moriscas trompas por el aire frío
resuenan de las torres burla y juego
hacen, turbando, mas serán suspiros,
el aire a voces y la nave a tiros
Quieren en barcas ayudar los nuestros
a los amigos que en la nave esperan
las fuertes puntas de los brazos diestros
y viendo el imposible desesperan.
Los ágiles del mar, doctos maestros,
cuando sus daños remediarlos quieran
no tienen vientos, que sin él son aves
mas que las piedras si se mojan graves.
Penetró la oración devota y pía
del Santo Rey cuyas mejillas baña
en las sentidas lágrimas que envía
el trono inmenso, que le duele España;
en la cabeza por diadema el día
y un manto de jacinto que acompaña
con la alma luz de los serenos ojos
del cielo espejos, del infierno enojos.
Llegó la Virgen que al dragón leteo
quebrantó la cervíz eternamente,
tan bella y pura que al mayor deseo
aún le faltara luz para su frente.
Iba pisando, no el jardín ibleo
ni el que primero se formó en Oriente,
que en vez de flores, en su flor más bellas,
pisa racimos que venció de estrellas.
Iba delante Hermenegildo santo
como abogado y rey de la famosa

ofendida ciudad y asido al manto
el docto Isidro que la honró dichosa.
Leandro a la memoria el mar de llanto
que por ella pasó en su lastimosa
persecución refiere a la que gusta
cumplir su ruego y a Rufina y Justa.

Hicieron plazas los soldados bellos
y todos en la paga aventajados
pues por una victoria luce en ellos
el mayor premio que se dió a soldados.
Sobre las golas de oro los cabellos,
que parecieron los del sol hurtados,
a quien adornas engastadas perlas,
que imita el alba cuando llega a verlas.

A la alta magestad, al uno y trino
Señor, al manifiesto a los profetas,
hasta los tiempos que mostrar convino
leyes al hijo a la verdad sujetas;
llegó la guarda en cuyo temple fino,
perecieron manejos de cometas,
bajando las cuchillas pero obscuras
de la alma virgen a las lunes puras.

«Señor,—le dice,—si pedir quisiera
como a rey liberal, manifestara
tus altos nombres que tembló la fiera
sierpe que al centro se derriba y para.
Solo el de hijo que publique espera
este humilde escuadrón que de la clara
luz que repites gozará entre tanto
que las criaturas te llamaren santo.

Amor, piedad, misericordia pide
el dulce nombre que de hijo tienes,
pues lo que nunca el sol ni el tiempo mide
en mis entrañas a cifrarlo vienes
Lágrimas tiernas de dolor despide
tu amigo, tu soldado, el que previenes,
para que exalte tu perdón sagrado
más de constante fe que acero armado.

Por el baptismo sacrosanto jura,
don más precioso que el mayor imperio,
que hasta dejarte la ciudad segura
ha de llorar su afrenta y vituperio.

Justicia pidé que librar procura
de tan infame y torpe cautiverio
de España toda la ciudad más bella
que tantos dones recibiste en ella.
Un rey da por fiador y dos prelados,
martir es él y confesores ellos,
y si de amores trata regalados,
también te rogarán ángeles bellos.
Justa y Rufina que los verdes prados
de Sevilla con sangre de sus cuellos
por tí bañaron, por Fernando ruegan
y como damas que te buscan llegan.
Ha, Señor, no se dilate el día
que la Mezquita convertida en templo
goce feliz el nombre de Maria
en cuya voz su devoción contemplo;
sagrados himnos mientras dure el día,
de serafines al divino ejemplo,
es bien te canten en divinos coros,
y no blasfemias de engañados moros.
Bajó los ojos y bañando en grana,
vergüenza virginal, el rostro grave,
Cristo la magestad mostrando humana
beso le dió de paz que honrarla sabe.
Tendrá Fernando la primer mañana
de la ciudad que aflige imperio y lave
y mientras el abismo cobre espanto,
nombre de vencedor, de rey, de Santo.»
Dijo el que obró: y en el instante el río
présago de su bien mostró la frente
llamando alegre de su claustro frío,
el coro hermoso que sus voces siente;
si no me engaña el pensamiento mío,
hoy, dice, hemos de ver rompido el puente,
sentaos conmigo porque el bien que digo,
será mayor si la gozais conmigo.
Las regias manos sobre el pecho alzadas
Fernando estaba, que a dolor movía,
las banderas marchitas y turbadas
las hazes de la armada infantería.
Sólo por las almenas coronados
de plumas y pendones parecía

de júbilo y placer tirando flechas,
y el triste Bonifaz llorando endechas.
Soberbio Abenjazón, la opuesta orilla
con sus escuadras amenaza y huella,
mirando a su favor libre a Sevilla
que entre laureles se contempla en ella.
Ya en mengua de Fernando luce y brilla
en brazos de la tímida doncella
acero y fuego, que entre risa y juego,
hasta mujeres les arrojan fuego.
Cuando con alas de mojadas plumas
bañadas en el mar del occidente,
soplando el austro y levantando espumas,
logró las velas enojado en frente.
Presto verás si importa que presumas
bárbaro, en la defensa de tu puente
si el Austro hiere las templadas velas,
verás a que favor turbado apelas.
Aun no pudieron caminar los ojos
tras de la nave que volando tiende
blancas banderas y pendones rojos
al puente que soberbio se defiende:
No arroja por el campo más despojos
furioso el viento, que la selva ofende,
como el bajel con el temido acero,
tronchando pinos y pasando fiero.
El moro desmayó trocose el día
perdiendo la esperanza en la victoria,
que como en fuerzas de los hombres fía,
llevose el viento la usurpada gloria.
Sacro laureles a Fernando envía,
acción primera de tan alta historia,
a cuya magestad las altas puestas
le ofrece humilde para que entre abiertas.
Lloró Alejandro del difunto griego
no el brazo, no el valor, no las hazañas,
que más le alienta el ambicioso fuego
de las regiones bárbaras y extrañas.
La pluma envidio cuando a verme llego
venciendo, dice, lo que en ondas bañas,
¡oh Ganges oriental! que ya no espero
vencerle en fama, si le escribe Homero.

Solo a Fernando envidiarán desnudos
los hechos claros que temiera Aquiles,
si no mueven a lástima en los rudos
lienzos que ofendo con pinceles viles;
menos perdieran si vivieran mudos
hasta poder gozar plumas sutiles,
que pudieran mostrar la heróica suma,
de sus hazañas que borró mi pluma.

No espero que mi voz eternamente
deje el olvido ni escucharla quiera,
aunque al mundo otra vez vuelva la gente,
que la ignorancia conservó primera,
esta humilde verdad conoce y siente,
quien disculparme por amigo espera
que viéndome ignorante y atrevido,
profeta vive de mi justo olvido.

FIN

DON DIEGO DE ANAYA

ARZOBISPO DE SEVILLA (1418-1437)

(*Continuación*)

Muy necesaria era en esta Iglesia la presencia de su Pastor, pues a las ordinarias obligaciones que este tiene de estar en contacto con la grey, que rige y apacienta, se unía la situación particular de la Iglesia hispalense en aquellos años, empeñado el Cabildo en la magna empresa de labrar una Iglesia Catedral «que no tuviera igual,» lo que suponía dispendios cuantiosos y atención contínua por parte de todos, y del Prelado muy principalmente, a fin de allegar recursos, vencer dificultades y acelar el remate de obra de tanta importancia. De otra parte, por la banda morisca, estaban abiertos los limites de la Diócesis, y nuevos pueblos, recientemente conquistados, se habían incorporado en las últimas campañas, exigiendo vigilancia especial para la organización religiosa de aquellos lugares. Por bien servida que estuviera la Diócesis, ya hemos visto que no faltaron quejas, y la forma violenta que tomaba la protesta. Nunca el gobierno delegado puede tener la fuerza y segura orientación necesarias. La visita general de la Diócesis, ni que decir tiene que no la hizo D. Diego de Anaya; estuvo a cargo de Juan Sánchez de Bonilla, Arcípreste de Pareja y Canónigo de Sevilla, terminándola en 1427. Las funciones pontificales fueron de cuenta de distintos obispos *intitulados*, y de un modo especial se menciona al Obispo de Cimbrona; este y aquellos al mandar de Provisores y Vicarios.

Tenía Anaya al frente de la Diócesis «un doctor e bachilleres por oficiales e provisor:» a ellos, pues, corresponde directamente la responsabilidad del gobierno. De público se decía «mas mal que non bien de ellos; y que si mal avía al arzobispo que por causa de ellos habia benido.» Asi se rumoreaba también fuera de la capital de la Diócesis, por cuanto de ello se hacia eco el Beneficiado de la Rinconada.

Otros testigos delararon algo más en la *Información*; de «buenos letrados y de buena fama calificaban a los oficiales, al juez de suplicaciones y al provisor; pero este, dice el Canonigo Alonso Garcia de Salmeron, «por non se aver bien el oficio a el encomendado por el señor arzobispo e por se aver el rigurosamente se ha seguido escandalos e trabajos a la eglesia e aun al dicho señor arzobispo e a la dicha persona del provisor peligro.» De esta opinión era también el Arcediano de Xerez. Es de advertir que este según Juan Martínez de Vitoria, canónigo, fué el primer provisor que tuvo Anaya, o sea Alfonso Roys: aunque también oyó decir mal contra el provisor siguiente y contra los oficiales. Antón Garcia culpa también al provisor por la dureza de su carácter, y si se hubiera mostrado mas benignamente, así al publicar ciertas cartas, como en la excomunión que puso al Deán, al Arcediano de Ecija y a Alonso de Segura, dice «que los negocios no llegaran a tanto trabajo como han llegado.»

Por último; el Deán Don Antón Garcia de Peralta así formula su juicio, tanto sobre el Provisor como sobre otros oficiales: «en cuanto toca al provisor que desde que tuvo el oficio hasta hace tres o cuatro años lo tuvo por idoneo»: pero después «non lo huuo por tal ante que por su ocasión que era benido el trabajo que agora esta en la dicha Iglesia e en cuanto a los oficiales que por non facer justamente sus oficios que hicieron asi mesmo mucho trabajo e muchas querellas así de la justicia de nuestro señor el rey como de los regidores de la ciudad sobre lo cual fué fecha pesquisa e fueron citados por diuersas veses a la corte del rey.»

Ni quedaban exentos de responsabilidad ante la pública opinión otros ministros inferiores de la curia, porque decia el racionero Juan Sánchez Notario «que fue fama en la dicha iglesia que por las syn razones que se facian asy por el Alguasil como por los escribanos del consistorio que auian benido muchos trabajos a la iglesia.»

V

Las instancias para que viniese el Prelado eran continuas y vehementes en 1425. Suplicó Anaya, en este año, a la Santa Sede e impetró dispensa de residencia, dando así legitimidad canónica

a su permanencia en Salamanca; alegó su padecimiento de la vista, pidiendo licencia para ausentarse de la Diocesis y vivir en otro lugar de Castilla hasta su curación. Accedió benignamente Martino V. por Breve de 27 de Agosto, con tal que constituyera Vicario o vicarios idoneos que en su nombre gobernasen la Iglesia de Sevilla, viniendo a ocasionarse con esta dispensa nuevos males y disgustos mayores que los anteriores, que motivaron nuevo Breve del mismo Pontifice, antes de cumplirse el año de la expedición del anterior: pues informado el Papa por relación de personas fidedignas de que la enfermedad del Prelado era incurable, por lo cual las letras apostólicas de 1425 eran subrepticias y de que con abuso de esas mismas letras había llevado a Salamanca a diversas personas eclesiásticas, aun constituidas en dignidad, beneficiados, vicarios y súbditos, caprichosamente sometiéndolas a examen y a proceso, unas veces los Vicarios generales y otras el mismo Arzobispo, con imposición de las más graves penas canónicas, con grave perjuicio y detrimento de las personas, llevando la aflicción a la Diócesis, habiendo llegado a la Curia romana algunas causas en apelación, de las que conocia el Capellán del Papa Maestro Marcial, el cual había absuelto ad cautelam a los apelantes de las censuras, unido esto a las discusiones y escándalos que se habían seguido en la citada diócesis con gravísimo detrimento de las almas.

Por todo ello el Santo Padre avocó a si el conocimiento de aquellos asuntos y declaró que su intención no fué, ni es, por aquellas letras de 1425 conceder licencia para ausentarse el Prelado, si no es por breve tiempo, y que para evitar tanto mal revocaba todas sentencias dadas durante este tiempo y que cuanto antes viniese el Arzobispo a regir su Iglesia. Estas letras tienen la fecha 1.º de Noviembre 1426.

Pasaban días y días y la Iglesia de Sevilla seguía sin la presencia de su Pastor. En 1427, según los asientos del Comunal estaban en Roma, por mandado del Cabildo, el Deán, el Arcediano de Ecija, los canónigos Alonso Segura, fernan gutierrez y gonzalo de Medina; y estuvieron ausentes por las *denunciaciones*, Alfonso Roys, canónigo y provisor, el Br. Diego Fernández, cacanónigo y el Br. Pedro Rodriguez, racionero. Las gestiones de los procuradores del Cabildo consiguieron otro Breve, por el que

Martirio V en 22 de Mayo, daba comisión al obispo de Cádiz y al Prior de Guadalupe para el Cabildo eligiese Coadjutor, dentro de término prudencial, al Arzobispo, y de contrario lo pusieran ellos, y por otro Breve de 29 de Mayo dirigido al Prior de las Cuevas de Sevilla para que amonestase y requiriese al Prelado, aun con la imposición de censuras, para que pagan las expensas necesarias a las comisionados por las letras anteriores, y mandaba al Prior que cobrase de la Mesa arzobispal lo que hiciese falta hasta dejar instituido el Coadjutor.

VI

Ya no era posible dilatar más la residencia en Salamanca.

En Noviembre salió de allí el Prelado dispuesto a vivir en Sevilla, por lo que traía su familia y hacienda. Hizo su entrada en la Capital de su Diócesis el día de santa Lucía, acompañado de la clerecía y ricos-omes con el ceremonial acostumbrado, habiendo salido a su encuentro y dádole el ósculo de paz el Cabildo. En la solemne comitiva precedía al Prelado la Cruz arzobispal, cabalgando él sobre una mula, cuyas bridas llevaban criados de a pie. Hizo su entrada risueño y placentero, bendiciendo a todos y notando muchos su falta de vista, gozando por lo demás de buena salud.

Cierta reserva debía haber tanto por parte de Anaya, cuyo alegre rostro debía ocultar la tristeza y amargura de su corazón, como por parte de los que le recibían, porque el Arcediano de Coruado, D. Pedro de Ribera, canonigo de Sevilla, depuso en la *Información* de donde hemos tomado estos pormenores, «que no sabe si todos iban con buena voluntad de lo recebir.» Ya entre su grey manifestó sentimientos de paz y de concordia. El Arcediano de Castro «vió y oyó al señor arzobispo en el Cabildo de su iglesia y fuera que le plazia que estoviesen en pas e buena concordia e quel estaua puesto a dar a el su favor e ayuda quanta pudiera:» No accedió a ello el Deán: «por no yr contra la provisión que nuestro Señor el papa auia fecho atribuyendo al dicho señor arzobispo alguna jurisdicción:» ni tampoco el Cabildo por la misma razón «pues que non tenía jurisdicción segunt la bulla.»

En los días que mediaron entre la llegada del Arzobispo y

la apertura de la *Información* para ponerle Coadjutor, asistió a la Catedral vistiendo las vestiduras pontificales en las fiestas solemnes, visitó e hizo plática a las monjas de S. Clemente y San Leandro, bendijo ornamentos, celebró órdenes, discutía, como en sus mejores tiempos, sobre materias teologicas y jurídicas.... en una palabra: fueron aquellos días de gran trabajo y actividad, justificando que aun tenia bríos el anciano Prelado para llevar el peso del gobierno de la Diócesis, y que solo estaba impedido para las funciones pontificales por su ceguera.

VII

En los primeros días de Enero de 1428 estaba en Sevilla el obispo de Cádiz, D. Juan, para cumplir con la comisión recibida de Martino V; a 9 del mismo mes se dió comienzo a la información testifical, oyéndose a 54 testigos durante los días de ese mes y en el mes siguiente. Unos testigos fueron llamados y citados de *officio*, los más presentados por el Arzobispo, quien también presentó pliego de preguntas para el examen de aquellos. Uno de las puntos a dilucidar era si en 1425 estaba ya ciego el Prelado; y el otro sobre de la conveniencia de nombrarle Coadjutor. No fueron unanimemente contestados: unos preferían (los más) que siguiera gobernando la Iglesia el Prelado con Vicarios idoneos, otros esperaban mayores bienes del nombramiento del coadjutor, con tal que reuniera este las más excelentes condiciones.

La *Información,* tal vez, no llegó a terminarse, porque en la lista de testigos figuran algunos, faltando sus declaraciones. Por la Bula de nombramiento de D. Lope de Olmedo, sabemos que Anaya acudió a la Santa Sede poniendo en su conocimiento que estaba en Sevilla y que, aunque estaba ciego, podía ejercer personalmente los deberes de su ministerio, excepción hecha de las funciones pontificales, y auxiliarse de personas idoneas, y que movido de misericordia Martino V hacia el anciano Prelado, y confiado en que mejor podría servirse a los intereses y a la paz de la Iglesia de Sevilla, moderando sus disposiciones anteriores, así lo hizo, devolviendo al Arzobispo toda la jurisdicción y suspendiéndose lo actuado.

En el año 1429 vivía el Prelado en Sevilla, y en su Palacio,

a ruegos suyos, se reunió el Cabildo y se firmó una concordia con D. Pedro de Zúñiga sobre los diezmos de Ayamonte.

Sin embargo, la paz deseada no brillaba con todo explendor. Pronto habremos de verlo.

Llegamos al año 1430, el más agitado entre los de este pontificado. Zúñiga hace el siguiente resumen. «Las discordias entre el Arzobispado D. Diego de Anaya y su Cabildo pasaban muy adelante: rígido y severo no se templaba, y constante el Cabildo pedía y juzgaba este ser justo mantenerse en la exacciones que sus privilegios y su inmemorial posesión les tenía adquirido.»

Por el libro del *Comunal* de este año podemos seguir algunos incidentes: desde fines del anterior estaba pendiente «el poderío que demandaba el Arzobispo (que residía en Cantillana) sobre facer collaciones de los beneficios:» y en 30 de Diciembre se enviaron cartas por el Cabildo al Arzobispo sobre este negocio. A cinco de Enero siguiente se enviaron cartas «demandando Relaxación de la suspensión que les puso por su carta (de Anaya) en que les mandaba poseyesen en renta las heredades que vacaron por el thesorero e arzedian de Ecija;» y por otra de 9 de Enero le pedían declarase la sospensyon sy era conminatoria o sospensoria» y a trece otra sobre el mismo asunto. Nuevas cartas mediaron, una sobre que diese licencia «para que se ficiese el sermon de santa María candelaria» a lo qne accedió Anaya, y lo predicó el maestro Fr. Juan de Todos los Santos; otra sobre los diezmos de Cartaya y los sermones de cuaresma; otra «sobre la que dió contra fernandez gonzales canonigo por la Capellanía de maestre Pedro» y otra sobre la renta de los altares: a todas del mes de febrero, menos la primera, de 26 de Enero. En Abril se enviaron cartas del Cabildo al Arzobispo sobre los paniaguados y la prisión de Martín Ximenes, y sobre el crisma y otros asuntos. En Mayo se enviaron dos cartas sobre los negocios de Antequera, y fueron «Alfonso Roys mayordomo, a hablar de esos asuntos con el Arzobispo y simon lopes, notario, que es el procurador de la causa»; y a fines de Mayo leyó Juan Sánches, notario que era, en Cabildo, el auto que se hizo «sobre la carta de absolución que mandó dar el Arzobispo al Cabildo por los participantes.»

Ya en el mes de Junio encontramos algunas referencias de apelaciones en los litigios del Cabildo con el Prelado, tanto en la

Corte del Rey, como ante la Curia romana. «En treze de Junio fissieron cabildo para ver sobre los negocios del arzobispo e de los otros señores que con el contienden e mandaron repartir a VI por Calongía que fueron XXIX calongias e vna razion, que montaron I XX - IIII.» y se mandó pagar al arcediano de Trastamara y al Abad de Toro las expensas causadas por su ida a Cantillana», y poco después se pagaban 400 mrs a Ximon Lopez, notario, por las escrituras de apelación que llevó Diego de Ojeda a la Corte del Papa. En el verano se ganó por la Iglesia de Sevilla, en 30 de Julio, sentencia contra Fr. Rodrigo obispo de Málaga en el pleito de Antequera, condenando a este el Obispo Redocense, que conocía en el litigio por muerte del Cardenal de San Marcos, al pago de las costas, que importaron 25 florines de oro.

VIII

El Rey por carta de 28 de Octubre hubo de manifestar su disgusto por los pleitos que había entre el Arzobispo y algunos capitulares y envió al Dr. Alfonso Fernández de la Puente con cartas para el Cabildo, a fin de que le oyesen y atendiesen. Llegaron también a Martino V las quejas contra la persona de Anaya y su gobierno, y la relación de los escándalos, violencias y males gravísimos que de ello se seguían, dando el Pontifice comisión y encargo verbal al Cardenal Obispo de Porto, y por enfermedad de este al Cardenal de S. Clemente, para que se informase de todo e hiciere relación a Su Santidad, a fin de dar el oportuno remedio. En consistorio secreto se dió cuanta de todo y oído el parecer, y **con consejo de los cardenales, privó Martino V a** D. Diego de Anaya de toda jurisdicción, aun de la metropolitana, y puso al frente de la Iglesia de Sevilla, con el carácter de Administrador apostólico, con toda jurisdicción y plenitud de derechos, a un humilde religioso, general de una de las ramas de los Jerónimos, que había edificado con su piedad y virtudes a esta misma Diócesis, pues vivió mucho tiempo en la sierra de Cazalla. Dejó en libertad a Anaya para fijar su residencia en el lugar que más agradable le fuera, con tal que sea fuera de la Ciudad y Diócesis de Sevilla, reservándole una pensión de 2.000 florines de

oro sobre la mesa arzobispal de Sevilla, pagadera en Sevilla o Salamanca por anualidades vencidas, reservando las demás rentas de la Mitra para el Administrador Apostólico.

Las bulas se expedieron a 11 de Enero de 1431, y enviadas por D. Fr. Lope de Olmedo a Don Pedro Fernández de Vaca, Arcediano de Ecija, las presentó al Cabildo el día 15 de Junio, y al día siguiente, reunidos el Abad y Beneficiados de la Universidad de de la Ciudad, en casa del Deán D. Alonso de Segura, fueron notificados de su contenido, presentándose en Cabildo del día 22 de Junio el mismo Arcediano, Juan Martinez de Vitoria, canónigo, y Juan Ruíz de Ferrera, Br. en decretos, racionero, procuradores y provisores y vicarios generales en lo espiritual y temporal por el Aministrador apostólico, jurando guardar los estatutos, buenos usos y costumbres y ordenaciones de la Iglesia, en especial el estatuto que habla en razón del aprecio y conocimiento de las causas criminales de los beneficiados, expidiéndose por el Notario Antonio Reyes de Porras, el correspondiente testimonio.

Así terminó el primer pontificado de D. Diego de Anaya en Sevilla. Retiróse este, dicen los historiadores, al Monasterio de San Bartolomé de Lupiana, de la orden de S. Jerónimo. No queremos omitir una afirmación que sobresale en la *Información* de 1428 acerca de Anaya; «que fué buen clérigo.»

IX

Afirmó Morgado que D. Diego de Anaya fué tres veces Arzobispo de Sevilla: no hay tal. Dos pontificados solamente podemos contar; el 1.º desde su promoción hasta el nombramiento de D. Lope de Olmedo; el 2.º desde el traslado de Zerezuela a Toledo, hasta la muerte de D. Diego de Anaya. No hay en la historia de la Iglesia de Sevilla, pontificado más agitado que el de Anaya, ni esta duplicidad la encontramos repetida hasta casi nuestros días en que el Emmo. Sr. Cardenal González volvió a regir esta Iglesia, por 2.ª vez, después de ocupar la silla primada.

La administración de D. Fr. Lope dura hasta los primeros

días de Enero de de 1433, pues a siete de Enero de ese año Eugenio IV, al cesar Fr. Lope, promovió a la silla de sevilla a D. Juan de Zerezuela, hermano uterino de D. Alvaro de Luna, trasladándolo de la silla de Osma; y hemos de suponer con Zúñiga «que tuvo mucha parte en su elevación el favor de su hermano.» El Br. Fernan Gomez de Cibdareal, en su *Centon epistolario* le llama *buen hombre e Perlado*. A la vez era promovido a la silla arzobispal de Tarso, *in partibus* D. Diego Anaya.

A trece de Mayo aun seguía la jurisdicción a nombre de D. Lope, pues hay un documento otorgado por Diego Bernal, teniente las veces de D. Alonso de Segura, Vicario general del Administrador. A 16 de Junio escribía el Rey al Cabildo y enviaba a su capellán Juan Alfonso para que cesaran los provisores de D. Lope y los nombrara el Cabildo, hasta que se posesionara el nuevo Arzobispo.

Corto fué el Pontificado del Sr. Zerezuela, pues vacante la silla de Toledo el favor de su hermano le llevó a regir la silla primada, y se expidieron las Bulas en Febrero de 1435.

Por cierto que el cabildo había suplicado al Rey a favor de D. Pedro de Castilla, anotándose así la partida correspondiente en el Libro del *Comunal*: «en V de febrero di alonso gonzales Subcolector vno mill e quinientos mrs por que lo envio el Cabildo a nuestro señor el rey con la suplicación del arzobispado para don pedro.» Para la Iglesia de Sevilla fué nombrado D. Diego de Anaya, cesando en su Titulo de *Tarso*, y disponiendo la S. Sede, dice Eubel, que los 2000 florines de pensión sobre la mitra de Sevilla, quedasen reservados a la Sede Apostólica para que los percibiera la persona y en el modo que aquella ordenara; revocando Eugenio IV las constituciones de Martino V. y cesando los procesos y causas instruídas.

Hubo sus dificultades para que regresara Anaya a esta Iglesia: no del Cabildo, sino del Rey; este, sostendría hasta lo último la candidatura de su pariente, el de Osma, para esta Diocesis, y tal vez a eso obedecen las cartas enviadas al Cabildo de Sevilla.

Desde Madrid a seis de Abril escribía Juan II al Cabildo y al Concejo de la Ciudad, y se dirigía a la vez a todas las villas y

ciudades de la Diócesis y a los recaudadores de la Mesa Arzobispal recordándoles las antigua costumbre del reino de que todo Prelado, nombrado para alguna Iglesia, debía hacer reverencia al Rey antes de tomar la posesión; por lo cual no debían recibir, ni consentir la posesión del sucesor de D. Juan Zerezuela, ni acudirle con las rentas, ni dejarle usar de la jurisdicción hasta que se notificasen al rey las Bulas, y el prelado hiciese homenaje al Rey, imponiendo a los contraventores graves penas Se presentó la carta al Cabildo el día 17 del mismo mes por Fernan Gordillo, maestresala de Juan II, y por el notario Fernan Ruis de Baeza se dió lectura de ella y testimonio y aquel requirió al Cabildo para que la obedieciese y cumpliese: el Chantre Pedro Fernández de Mendoza, que presidía, así lo ofreció y dijo en nombre del Cabildo que obedecían la dicha carta y aquel mismo día tomaban posesión, en nombre de D. Juan Zerezuela, de la sede de la Iglesia de Toledo. Enterado Anaya escribió al Cabildo advirtiendo a este que cualquier cosa que hiciera, ya sobre rentas de la mitra, ya sobre jurisdicción, sería de ningún valor, ya que las bulas estaban en Barcelona y esperaba recibirlas dentro de cuatro o cinco días.

A nueve de Julio seguía la sede vacante; y no debían estar vencidas las dificultades en la corte, ni en el mes de Septiembre, porque a 10 escribía otra carta el Rey diciendo haber recibido las Bulas que le enviaba el Cabildo, y que este no había abierto, en cumplimiento de lo que le había mandado el Rey en Abril.

Esta intromisión del Rey en los asuntos más graves de la Iglesia, como es la provisión de Diócesis, podrá ser muy del agrado de los regalistas, pero causa tristeza y sonrojo. La repuesta y contestación a la carta real la dió el Cabildo el día 20 y se dió testimonio de ella, para enviarla al Rey.

Nueva carta envió Juan II con fecha 28 del mismo mes, acreditando por enviados suyos al licenciado Gonzalo de Ayllon y a Fernado Avedillei para que hablasen con el Cabildo y les diesen crédito y pusiesen en ejecución lo que dijeren y mandasen.

Entretanto había comunicación entre el Prelado Anaya, que estaba en Córdoba a fines de Abril, y el Cabildo, y una carta de aquel a este, del dia 29 habla de que ha enviado mensajeros al Rey y de la buena disposición del ánimo de éste.

Otra carta del Rey, fecha 30, mandaba al Cabildo que nom-

se provisor para la vacante a D. Pedro Fernández de Vaca. De una parte vemos la servidumbre a que se quería reducir a la Iglesia por magnates y validos, y de otra la conducta, que no puede alabarse, sino vituperarse con toda energía, de un Cabildo que recibe Bulas Pontificias y no las abre siquiera y servilmente las envía al Rey.

Tristes tiempos, como serán todos aquellos en que la Iglesia no tenga libre el ejercicio de la santa libertad que le dió su Fundador para el nombramiento de sus Prelados.

Las dificultades debieron ser vencidas, aplacado el ánimo del Rey y restituído Anaya a su amistad, pues a poco encontramos al anciano Prelado, por segunda vez, gobernando la Iglesia hispalense.

No tenemos otras noticias del Arzobispo Anaya, durante su segundo Pontificado. Zúñiga nos dice que fueron cordiales las relaciones del Prelado y del Cabildo, durando el Pontificado hasta Septiembre de 1437 en que falleció Anaya en la villa de Cantillana, siendo trasladado su cadáver a la Catedral de Salamanca en donde yace en suntuoso sepulcro.

Visitas que Don Enrique III hizo a Sevilla

EN LOS AÑOS DE 1396 Y 1402, Y REFORMAS QUE —IMPLANTÓ EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD.—

I

Las causas primordiales de lo revueltos que anduvieron los sevillanos durante el último tercio del siglo XIV y principios del XV, las manifestó ya en el reinado de Don Juan II, a su privado Don Alvaro de Luna, el Bachiller Pedro Morillo, persona grave de la época, en carta de la que ha conservado Zúñiga en sus Anales un fragmento. (1) Dijo el docto Bachiller al Condestable: «Como el Rey Don Henrique desque mató al Rey Don Pedro en la cerca de Montiel, vino luego a Sevilla, e hizo tanta bondad a Don Juan Alonso de Guzmán, que ficiera Conde de Niebla, e al Conde de Medina-Celi, Don Bernart de Beart, e al Señor de Marchena, e al Señor de Gibraleón, por las menguas que habían padecido manteniendo su voz, obo de disimular algunas cosas de poca pro a su servicio, e al bien de la ciudad, e a los Regidores que antes non osaban fazer hueste con ningun Rico Ome, ca estaba vedado por las leyes, e por los Ordenamientos, ahora fazianse parciales de estos grandes e tomaban sus acostamientos, que ellos les daban por tenerlos a su voluntad, quales nunca los Ricos Omes dieron a sus vasallos; murió de Rey Don Henrique quando visto el mal lo quería remediar, e Don Juan su fijo non le remedió, e fue creciendo con mas libertad,

(1) Anales Eclesiásticos y Seculares, de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, Metrópoli de la Andalucia etc. Formados por Don Diego Ortiz de Zuñiga, Caballero de la Orden de Santiago, natural y originario de la misma Ciudad: Ilustrados y Corregidos, por Don Antonio Maria Espinosa y Corcel-Madrid, en la Imprenta Real, año de 1795.

fasta quel Rey Don Henrique el Doliente quito los oficios a los Regidores, e puso Corregidor, e otros cinco Regidores solo, e nunca en su vida los quiso perdonar, nin volver los oficios, fasta que despues de su muerte, en la tutoría de nuestro Señor el Rey Don Juan, la Reina Doña Catalina, e el Infante Don Fernando los perdonaron e los volvieron los oficios, ca tales inconvenientes resultaron de los dchos acostamientos, que ahora vuelven a tomar sin empacho, lo qual vra. merced debia aconsejar al Rey que non permitiese».

Fueron los Pérez de Guzmán, Cerdas y Ponces de León, linajes poderosos que se establecieron en Sevilla a poco de haber sido librada por el Rey Santo del poder de los mahometanos. Señores de villas y tierras, con grandes rentas y muchos vasallos repartidos por toda Andalucía, emparentados entre sí y con los reyes castellanos, gozaron de poder e influencia durante toda la edad media, e intervinieron directamente en los acontecimientos del reino, tan pronto como conquistadores de villas y ciudades a los árabes, como mezclados en las banderías y revueltas de la nobleza, sufriendo, en este último caso, la ciudad las consecuencias de sus enemistades y enconos. Don Pedro I estuvo a punto de concluir con casi todos los individuos de esas familias, pues unas veces leales al Rey legítimo y otras partidarios de las pretensiones del bastardo Trastamara, cayeron en desgracia y fueron castigados duramente con muertes y confiscaciones de bienes para la corona.

Luchaban los partidarios de Don Pedro, y entre ellos Don Juan de la Cerda y Don Alvar Pérez de Guzmán, casados con las hermanas D.ª María y D.ª Aldonza Coronel, por la frontera de Aragón, hacia el año de 1357, contra las huestes de Don Enrique de Trastamara que había vuelto de Francia con mesnadas aguerridas. Tuvo noticias el Guzmán de que su honor estaba en peligro porque habiéndose enamorado el Rey de D.ª María Coronel, trataban de llevársela sacándola del convento de Santa Clara de Sevilla en donde había quedado retirada durante la ausencia del esposo, y por esa causa, sin licencia, ambos cuñados abandonaron la hueste y volvieron para Andalucía, no sin que antes llegaran a Sevilla órdenes del Rey para que no fueran admitidos en la ciudad, por haber quedado fuera de su gracia al dejar su servicio. D. Alvar temió las iras de D. Pedro y huyó a Portugal, pero el la Cerda, más ani-

moso, se retiró a su villa de Gibraleón, no sólo para defenderse sino con ánimos de ofender, convocando gente a ese efecto. Salieron a reducirlo con el pendón y Concejo de Sevilla, el Señor de Marchena D. Juan Ponce de León y el Almirante Micer Edigio Bocanegra, y habiéndose encontrado entre Beas y Trigueros, hoy de la provincia de Huelva, fué vencido y llevado prisionero a encerrar a la torre del Oro en donde, más tarde, lo ejecutó por orden del Rey el ballestero Ruy Pérez de Castro, siéndole confiscados los bienes. Hace notar el analista Zúñiga, que en esta ocasión las gentes y el pendón de la ciudad pelearon contra su Alguacil mayor, que lo era D. Juan de la Cerda, y a esto puede agregarse que el Almirante Bocanegra y el Sr. de Marchena D. Juan Ponce de León, que en esta ocasión defendieron y cumplían las órdenes de D. Pedro, pocos años adelante, en 1367, por partidarios de D. Enrique y levantar su voz en Sevilla, al ser vencido en Nágera, se les prendió y decapitó públicamente en la plaza de San Francisco (1); que así eran de tornadizos los nobles de este tiempo y alcanzaban por ello tan varia fortuna. Don Juan Alonso de Guzmán, otro de los confederados, escapó de este riesgo, pero las iras de Don Pedro se cebaron contra la inocente D.ª Urraca de Osorio, a quien hizo prender y pagar con la vida la deslealtad de su hijo, mandándola matar y quemar en la entonces llamada Laguna, hoy Alameda de Hércules, e incautándose de todos los bienes de la casa que agregó a la corona.

El fratricidio de Montiel puso el cetro de Castilla en manos de Don Enrique, quien presto visitó a la ciudad acompañado del Señor de Sanlúcar D. Juan Alonso de Guzmán, el de Marchena, D. Pedro Ponce de León, D. Alonso Perez de Guzmán, Alguacil mayor y Señor de Gibraleón, el Conde de Medina-Celi, y otros muchos caballeros sevillanos, que desterrados antes, ahora se restitu-

(1) En el año de 1366 fué la fuga del rey Don Pedro I a Portugal, enseñoreándose de Sevilla su hermano Don Enrique. Dice Zuñiga que Martin Yáñez de Aponte, Tesorero del Rey, salió de esta ciudad en una galera llevando el tesoro de Don Pedro, en cuyo seguimiento salió tambien el Almirante Micer Edigio Bocanegra, logrando apoderarse del tesoro que después entregó a Don Enrique. Este acto del Almirante fué ciertamente, a más de pertenecer al bando de Trastamara, la causa de que D. Pedro, después de haber vencido en Nágera, lo mandase decapitar públicamente en la Plaza de San Francisco de Sevilla.

yen a su patria, y a todos recompensó Trastamara con largueza. A D. Juan Alonso de Guzmán, hízole merced de la villa de Niebla y los lugares de su jurisdicción con el título de Conde, y lo desposó con D.ª Juana de Castilla, hija del maestre D. Fadrique, matrimonio que, o no llegó a efectuarse, o duró poco tiempo, porque, no mucho después, se encuentra a este Guzmán casado con D.ª Beatriz de Castilla hija del mismo D. Enrique. Confirmó el Alguaciladgo mayor de la ciudad a D. Alonso Pérez de Guzmán, Señor de Gibraleón, cargo que desde esa fecha parece quedó en su linaje, pues D. Alvar Pérez de Guzmán su hijo le sucede en él algo más tarde. El Señor de Marchena fué restituído en su estado y vasallos, y el Conde de Medina Celi, casóse con D.ª Isabel de la Cerda, hermana y heredera de los derechos de D. Juan, Señora del Puerto de Santa María, Daza y Enciso, y con pretensiones a las villas de Gibraleón y Huelva, que fueron de su hermano.

Las mercedes enriqueñas y las uniones de las familias poderosas de Sevilla entre sí y con otras de la primera nobleza castellana y leonesa, dieron por resultado el de que al poco se apoderasen de todos los cargos de la gobernación de la ciudad, que o tenían para sí o hicieron que se concedieran a sus deudos y amigos, para tenerlos a su favor. Eso fué causa de un estado social, durante el cual se olvidaron, cayendo en desuso, los buenos preceptos consignados en los Ordenamientos de D. Alfonso XI y D. Pedro I, que se referían al orden administrativo y judicial; desapareciendo también los Fieles ejecutores, creados por el primero de estos reyes, especie de magistrados que la corona nombraba con encargo de hacer cumplir los ordenamientos, dando cuenta al monarca, caso contrario. La gobernación pública estuvo en manos del Cabildo de los Veinticuatros y el de los Jurados, pero como éstos, aun cuando estaba prohibido que fuesen vasallos de los ricos-hombres, ni tuviesen dineros de ellos (1) no hacían caso de la ley y practicaban

---

(1) Ley X del Ordenamiento 2.º de D. Alf. XI=1337.

Otrosi ordenamos e tenemos por bien e mandamos que ninguno de los veynte e quatro, nin de los jurados que non sean vasallos nin tengan dineros de ningunt rico ome nin de cavalleros nin de otro ninguno e qualquier o qualesquier que lo fizieren que pierda el oficio que touire de veynte e quatro o de juraderia e los otros oficiales que lo non ayan por oficial nin lo resciban en las tablas nin en los fechos e que lo enbien dezir a nos porque nos pongamos y otro en su lugar.

lo contrario, aconteció que en las reuniones de los Cabildos se reflejaron las mismas parcialidades y banderías que se suscitaban fuera, por cuya causa el gobierno de la cosa pública se desmoralizó y las rentas de la ciudad no se utilizaron siempre, ni en todos los casos, en beneficio de los habitantes.

Las villas de Huelva, y Gibraleón fueron el motivo de la primera diferencia entre las familias de los Guzmanes y la de Medinaceli. El señorío de ellas, especialmente el de la segunda, perteneció a los Cerdas desde el año de 1304 en que D. Alonso de la Cerda renunció los derechos que creía tener a la corona de Castilla; y fué heredado por los que le sucedieron hasta llegar a D. Juan de la Cerda, alguacil mayor de Sevilla, a quien D. Pedro I confiscó todos los bienes cuando le hizo matar. Doña Isabel de la Cerda, casada con el conde Don Bernardo, se creyó con derecho a ser restituída en la herencia de su hermano y alcanzó privilegios de D. Enrique II y D. Juan I para que las villas le fueran entregadas. Pero Huelva la poseía D. Alvar Pérez de Guzmán, Alguacil mayor de la ciudad, por peño de cierta cantidad de maravedís que D. Alonso Pérez de Guzmán su padre dió por ella, y el señorío de Gibraleón le había sido otorgado a D. Alonso por D. Enrique II en las Cortes de Burgos en 1366, para traerlo a su partido, y su hijo se negó a entregar ambas villas por entender que tenía derecho legítimo para poseerlas. De ello resultó lo que acontece en todos los casos en que se litigan bienes o derechos, la enemistad entre los interesados en el pleito, que duró bastantes años y fué muy perjudicial para la causa pública sevillana. Estas rencillas y el deseo que, por otra parte, mostró continuamente el Señor de Marchena por el mando, hizo que la tranquilidad se quebrantase en Sevilla y comenzaran los bandos y luchas entre los partidarios de unas y otras casas.

Encendidas andaban por el año 1382 esas diferencias causadas, según el analista, por el mando de lo público pretendido por los Ponces y los Guzmanes, y aun entre éstos divididos los de Niebla de los de Orgaz y Gibraleón, que se propuso arreglar el Arzobispo D. Pedro Gómez Barroso, quien los reunió a todos en su palacio por el mes de Agosto, y con sagaz disposición serenó los ánimos. El haberse concluído el pleito de los Cerdas y Guzmanes de Gibraleón, por cierto compromiso en que Gibraleón quedó para la familia de Guzmán y Huelva para los Cerdas, quienes la poseye-

ron hasta que dotal fué a parar a la casa de Medina Sidonia; la muerte de D. Pedro Ponce de León, IV Señor de Marchena, y la guerra de Portugal, en que tan adversa fortuna tuvieron las armas sevillanas, en varias ocasiones, contribuyeron a que se aplacaran algo los bandos y suspendieran los alborotos; pero como no cesó la causa que era la ambición de los grandes, pronto volvieron a reproducirse. Así parece de la carta que D. Juan I escribió al Regimiento de Sevilla, desde Burgos, a 24 de Julio de 1338, en que dice: «El Rey. -Concejo, alcaldes, Alguazil, Ventiquatros, Jurados e Oficiales e omes Buenos dela muy noble cibdat de Sevilla. Bien sodes obligados a saber en como por los ordenamientos antiguos desa cibdat, fechos e pedidos por ella mesma, e por los que los Reyes ende fizieron conforme a las leyes destos Reynos, esta mandado, e so graves penas debedado, que ningún oficial que tenga entrada e voto en concejo pueda ser vasallo, nin caballero, nin tirar acostamiento de Rico Ome, nin vivir o morar con el, segund fue observado en los tiempos del Rey don Alonso mio abuelo e del Rey Don Pedro, e porque despues con la malicia de los tiempos soy informado; que en esto ha habido exceso, e non se guardan nin se cumplen como se debe los tales ordenamientos, en gran menoscabo de mio servicio, e del bien e sosiego de esa cibdat, e por los del mi Consejo me fue dcho que debia poner enello remedio e castigar a algunos de vosotros, e yo catando lo que sodes e lo que me avedes servido, e lealtad e fidelidad que en vosotros he fallado en todas las otras cosas, he querido e quiero que antes vosotros pongades remedio, por ende vos mando que luego que esta viesedes e vos fuere notificada todos e cada uno de vosotros atendades a que en dcho exceso se ponga remedio, e remediedes e dexedes todos o qualquier de vos, los dichos acostamientos e mantenimientos del Conde de Niebla, e del Conde de Medina Celi e del Señor de Marchena e de otros qualesquier Ricos-Omes e guardedes e cumplades daqui adelante los dchos ordenamientos sin contravenir a ellos como sodes obligados sinon mandar e proceder contra vosotros e quitarvos he los oficios e darlos he a los cavalleros e omes buenos que caten mejor mi servicio e el pro desa cibdat. Otrosi vos mando que cumplades e fagades cumplir e observar los ordenamientos que fablan de las elecciones de vuestros alcaldes ordinarios, e de los Jurados de las collaciones, ca yo soy informado ansimismo que non son bien

observados e devedes acordaruos de que el Rey don Alfonso mio abuelo, de gloriosa memoria por otro tal tomo en si los dchos nombramientos e con quanta dificultad e repugnancia los volvio e restituyo a su antiguo uso, e que lo mismo ahora podria yo fazer e lo fare si entendiere que non soy obedescido e que non reconocedes la merced que en esto vos fago amonestandouos quanto mas como Rey e Señor natural de otro modo podrie proceder si no tuviera respeto a los dichos vuestros servicios buenos e leales, e non confiara que luego sera obedescido asi mi mandamiento sin intermision ni replica alguna que non seredes oidos.» El mandato real debe entenderse que fué obedecido, pero la pronta muerte del Rey, y los disturbios ocurridos en Castilla durante la menor edad de su hijo y sucesor D. Enrique III, fueron causas que hicieron reincidir a los culpables, hasta que este último Rey trató de cortar el mal de raiz con castigos más duros.

(Continuará).

NICOLÁS TENORIO.
Correspondiente en Sevilla.

LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA FERIA DE GUADITOCA

I

No nació ciertamente la feria que desde remota fecha se celebraba alrededor del Santuario de Guaditoca, en Guadalcanal, de privilegio de los Reyes, ni debió su origen a concesión de los grandes Maestres de la Orden de Santiago, a la cual perteneció por luengos años el señorío de la villa, ni la instituyó el Ayuntamiento por auto de sus Alcaldes y Regidores; nació, como otras muchas instituciones populares, de una necesidad, y creció y se desarrolló a la sombra del Santuario de la Virgen de Guaditoca.

La historia de la Feria es la de la Ermita y se confunde, en su origen, con la romería anual, que en la Pascua del Espíritu Santo se celebraba, coincidiendo con las fiestas religiosas que los pueblos y Hermandades de la comarca dedicaban en honor de la que es su Patrona muy amada, a quien veneran con amor de hijos fieles y de cuyo patrocinio esperan socorro y alivio en sus necesidades.

De no existir carta o privilegio de concesión del ferial se quiso hacer argumento poderoso a fines del siglo XVIII contra la permanencia de la feria en los llanos que rodean la Ermita de Guaditoca: como si la yedra que nace espontáneamente al pie del robusto árbol, y va trepando por sus ramas hasta enlazarse con los últimos brotes de su copa, no fuera tan digna de respeto como la que plantó la mano del hombre al pie del ruinoso y carcomido muro, para ocultar el daño que el mismo causara; como si las instituciones que nacen del pueblo, y responden a verdaderas necesidades y toman legítima carta de naturaleza, no fueran más dignas de conservarse que las exóticas, importadas de otras partes, que mueren por faltarles la savia, que sólo se produce en la legítima evolución de las costumbres populares.

La feria, pues, en su origen no fué más que una Velada, como las que hemos conocido, hasta hace poco, en la misma villa, con ocasión de las fiestas anuales en los alrededores de los Santuarios de la

Caridad y de los Milagros, de San Benito y del Santo Cristo del Humilladero, motivada a los comienzos por la misma afluencia de devotos, y creciendo más tarde en importancia hasta llegar a ser una de las de más justo renombre entre las de Andalucía y Extremadura.

* * *

Del incremento que llegó a alcanzar, en los días gloriosos del Santuario de Guaditoda, puede darnos idea el número de mercaderes y tratantes que acudían en busca de lucro y de ganancia al ferial. El cuaderno formado en 1786 para el ajuste de la cuenta de maravedises que cobró en aquel año la Justicia de la villa, nos da testimonio fehaciente de que allí se vendían desde las vituallas más necesarias para la vida hasta los objetos más lujosos y superfluos, que podía desear el más refinado gusto. En los Portales, que formaban una gran plaza delante del Santuario, estaban las tiendas de lienzos y sedas, cintas y encajes, sombreros y zapatos, cueros y cordeles de cáñamo, estambres y paños, baratijas y alhajas de oro y plata. En los puestos de las esquinas, y en otros, ya adosados a los muros del Santuario, ya esparcidos por el valle, se vendían vinos, desde los afamados de las bodegas de la Marquesa de la Vega hasta el mosto de la última vendimia; aguardientes y refrescos, tabacos y turrones, chacinas y abadejo, aceite y vinagre. En mesas y tablas, que arrendaba el Santuario, tenían sus vendejas los jergueros de Sevilla, de Carmona, de Tocina, de Medina de las Torres y de Fuente de los Cantos; los de Montemolín vendían costales, los granadinos pitos, los de Berlanga bayetas, los de Martos cordonería; botones los de Ecija y Cabra, frutas los de Palma; sin que faltaran campanillos y cencerros, suelas y horquillas, palas y aperos de labor; herrajes y ferretería, hormas para zapateros y calzados, paños y estemeñas, espartos, sedas y lienzos; no siendo corto el número de vendedores de garbanzos tostados y alfajores, avellanas y turrones, frutas del tiempo y quesos .... y mil y mil cosas más, en que pudieran gastar su dinero los peregrinos, ya para proveerse de cera y exvotos que ofrecer al Santuario, ya para llevar a los suyos algún recuerdo de aquellos días que pasaron alegres y contentos en las vegas del Guaditoca.

Pero la parte más principal del ferial era el mercado de ganados.

El sitio reunía para ello las mejores condiciones, no siendo la menos principal el que por allí pasa la vereda real de carnes y que los pastos son abundantes en las dehesas próximas y excelente el abrevadero del río, que besa los muros del templo por el lado sur.

No faltaría ni el ganado de cerda, ni el vacuno; y concurrían, seguramente, rebaños de ovejas y cabras. De estos ganados no hablan los cuadernos de registros dedicados solamente a la compra-venta de caballerías. Hierros de las más acreditadas cuadras de Andalucía y Extremadura ostentaban caballos, potros y yeguas, mulos y asnos, siendo numerosas las transacciones y viniendo los compradores y vendedores de muy lejanas tierras. Allí se daban cita el modesto labriego y el rico labrador; aquél en busca de la yunta de poco precio que le ayudase a labrar su pegujal, y éste en demanda de brioso corcel: el tratante en ganados de la campiña andaluza y el proveedor de caballos de los regimientos del Ejército; el venido de las márgenes del Tormes y el que comercia con Gibraltar desde el vecino campo de San Roque; el de la sierra de Aracena, y el de las vegas de Guadiana; los labradores de Carmona y de Ecija y Jerez y sus comarcas y los labradores extremeños .. hasta de Valencia venían en busca de potros para allí recriarlos. Ellos dan importancia al ferial y llevan de un extremo a otro el nombre de la feria de Guaditoca.

La situación del Santuario en el centro de una extensa y rica comarca, en los confines de Andalucía y Extremadura, daba facilidades lo mismo a mercaderes y tratantes que a los compradores; pero la causa principal del incremento que adquirió la feria no era otra que la devoción a la Virgen bendita de Guaditoca, que atraía a su Santuario legiones de devotos para asistir a las fiestas religiosas que en su honor se celebraban. Sólo las Hermandades de Guadalcanal, Valverde, Berlanga y Ayllones ya daban buen contingente de romeros, a los que hay que agregar los devotos de aquellos pueblos y de otros, aún más distantes, a más del de curiosos y gente desocupada y divertida, que por distracción los unos, por conveniencia los otros, por devoción los más, se reunían a la sombra del Santuario. Por otra parte el tiempo de las fiestas, en plena primavera, cuando ni se sienten los fríos intensos del crudo invierno, ni los ardores del estío, convidaba a pasar plácidamente unos días en sitio tan ameno como el frondoso valle, que riega el Guaditoca, hermoso vergel que rodean bravas montañas.

* * *

Ni que decir tiene que la feria producía ventajas, muy dignas de tenerse en cuenta, en beneficio del Santuario. No es ocasión—en otro trabajo se han consignado las notas oportunas—de decir lo que la Hermandad en sus tiempos, y más tarde los Patronos del Santuario, hicieron con los ingresos de la Feria. Parte de las obras de la

Iglesia, su decorado y algunas alhajas, como las andas de plata de la Virgen, se costearon, al menos en su mayor parte, con los ingresos de la feria; ni hemos de omitir que, con pretexto de ésta, venían muchos, cuyas limosnas engrosaban el caudal de la Señora: pero el pueblo también se beneficiaba, y mucho por cierto, con la feria, ya con el comercio que se hacía en aquellos días, ya con las facilidades, que tan a mano tenía, para comprar cosas necesarias, o de lujo, sin graves molestias para buscarlas, ni dispendios cuantiosos para adquirirlas; se alijeraban los impuestos y tributos, que pesaban sobre la villa, porque parte de las contribuciones, que habían de pagarse al fisco por el común de los vecinos, se sacaba de lo que tributaban los mercaderes de la feria. Así no es de extrañar, que el patrono del Santuario en una exposición, en defensa de la Feria de Guaditoca, dirigida al Consejo, escribiera estas palabras: «Es esta feria una de las más famosas de toda Extremadura, con innumerable concurrencia de personas de pueblos muy distantes, por cuya circunstancia consigue esta villa un poco de alivio en su vecindario; por cuanto los que hacen postura a el ramo de su alcabala del viento y a los abastos públicos, esperanzados con el gran ingreso que les produce un concurso tan numeroso y la pluralidad de contratos de ventas y permutas que se celebran, ofrecen y pagan derechos más crecidos que aquellos que prometerían, si no se celebrase la feria. De modo que cuando menos sube esta ventaja a mil ducados de vellon, que dejan, por esta causa, de repartirse a el común de su vecindad, por hallarse el pueblo encabezado, y cederían indispensablemente a la Real Hacienda, si se administrase de su cuenta.»

* * *

Todo tenía su centro en la hermosa Reina, que aparecida en las márgenes del manso arroyuelo, que serpentea entre riscos y peñascos, era el imán que atraía a aquellas multitudes, que por honrar a la Virgen de Guaditoca emprendían larga jornada, sin importarles lo penoso del camino, ni las molestias de la estancia en aquellos lugares, pues no había alojamiento para tantos.

Casas propias tenían las Hermandades, y en ellas, aunque con estrechez, había posada para los cofrades y paniaguados; también la tenía la Justicia de la villa para sus oficiales y ministros, y abierta estaba la de los Patronos para amigos, deudos y conocidos; en portales y tiendas improvisadas vivían cuantos podían, y otros, con más modestia, sentaban los reales bajo las copudas encinas, quedando para los demás el gran palacio que fabricó la mano del Altísimo, po-

niéndole el hermoso cielo por techumbre y por muñida alfombra el verde césped.

Pero todo se sufría gustosamente por estar al lado de la hermosa Virgen, de quien esperaban el remedio de sus males, o a la que agradecían los favores recibidos. Con lágrimas, que arrancaba el más puro amor, regaban el suelo de la Ermita y dejaban en sus muros testimonios de su gratitud: y si la alegría se enseñoreaba de aquellas multitudes, que acortaban lo largo de los días con fiest s improvisadas, la piedad más sincera se respiraba a la vez, siendo continuo el ir y venir, el entrar y salir en el templo, donde está el trono de las misericordias y del amor de la que escogió aquel lugar para dispensar a manos llenas los tesoros que puso en sus manos el Eterno para distribuirlos con largueza entre sus hijos y devotos.

La animación y vida comenzaba desde la víspera del día de Pentecostés; a la caida de la tarde hacían su entrada las Cofradías erigidas en los pueblos para culto de la Virgen, precedidas de estandartes y presididas por los oficiales de mesa, mayordomos y alcaldes, y su primera visita era para la Santa Imagen, que vestía sus mejores galas, y recibía el homenaje oficial de la veneración y amor de sus cofrades y devotos. El desfile de estas procesiones no dejaba de ser vistoso, y las casas en que se hospedaban las Cofradías eran, desde aquel momento, otros tantos centros obligados de concurrencia, ya por las visitas mutuas, que impone la cortesía, ya por la largueza y buena voluntad con que se obsequiaba a cuantos pisaban sus umbrales.

A la mañana siguiente llegaban el Corregidor de Guadalcanal y el Alguacil mayor de la villa, los oficiales de la Audiencia y los ministros ordinarios de la Justicia, seguidos de guardas de campo, para velar por la conservación del orden público, corregir desmanes, perseguir el juego ilícito y velar por el cumplimiento de las ordenanzas de buen gobierno, asistir a los tratos y contratos y evitar desfalcos a la Hacienda pública. A veces, asistía alguna sección de tropas, ya de las que hubiera accidentalmente en la villa, ya enviada expresamente por las autoridades superiores de Llerena. Y hemos de consignar, en honra de aquellas generaciones, que el orden más completo reinó siempre: pues cuando en 1786 se buscaban toda clase de motivos y causas, para trasladar la feria, sólo de un pequeño robo y sin importancia se hace mención. Una mujer, llamada *la Extremeña*, en compañía de su yerno, Bernardo *el francés*, robó el último día unas enaguas, que fueron recuperadas, y no prendieron a la autora del robo, porque se les escapó a los alguaciles entre la gente que había en la Iglesia y la perdieron de vista.

Sigamos nuestro relato. A medida que entraba el día de Pentecostés engrosaba el número de devotos y feriantes, se terminaba la colocación de puestos y vendejas y para la tarde todo quedaba bien ordenado y dispuesto. Desde el amanecer se celebraban Misas en el Santuarío, en cumplimiento de Capellanías unas, y otras por encargo de los fieles, y siendo crecido el número de sacerdotes de Guadalcanal y del contorno, que allí se reunía, no eran suficientes para atender a las peticiones de los fieles. Las Hermandades celebraban desde este día sus funciones, rivalizando cada una y esmerándose para que la suya fuera más solemne que las de las otras.

Ni que decir tiene que la Iglesia, hermosa de suyo, estaba engalanada, no siendo el menor de sus adornos las ricas colgaduras de damasco rojo que recubrían sus muros. A la puerta estaba el bufete para recibir limosnas y regalos, y lo mismo se depositaba el maravedís que la moneda de plata; allí quedaban alhajas y joyas, gallinas y queso, turrones y frutas; cada uno dejaba lo que sus posibles le permitían a su devoción, y todo se vendía después y reducía a dinero.

La función principal se celebraba el segundo día de Pascua por el Clero de Santa María, y antes de ella se cantaba la Misa que dejó dotada perpetuamente D. Alonso Carrasco, el restaurador del Santuario.

La última tarde salía la procesión; en ella formaban primero las mujeres, que llevaban en andas de plata el Niño Bellotero, y después los hombres con la Imagen de la Virgen en sus andas de plata también; desfile triunfal en medio de aquella multitud devota y creyente, que mezclaba los vítores con los suspiros, las alabanzas con las súplicas. Lentamente recorría el cortejo la gran plaza que está delante del Santuario, siguiendo la acera derecha de los portales para volver por la izquierda, y de una costumbre de entonces, aún quedan vestigios: al pasar por los puestos de confituras, arrojaban puñados de ellas a las andas de la Virgen, sin que faltara quienes se apresuraran a participar del obsequio, aun con alguna exposición de daño por la aglomeración de gentes.

Deteníase el cortejo, antes de entrar en el templo, en la margen del río, y colocábanse las andas de la Virgen en la peña de la aparación, siendo este el momento de mayor entusiasmo para aquella abigarrada multitud, compuesta de andaluces y extremeños, de traficantes en ganados y de aristócratas linajudos; de damas engalanadas y de mozuelas alegres; de devotos cofrades y revoltosos chicuelos; en donde se confundían el platero cordobés, que trajo para negociar las más delicadas y ricas alhajas que producían los orfebres de la ciudad de los califas, con el buhonero, que por todo negocio

ganó unos reales vendiendo muñecos de barro entre la gente menuda; el vendedor de refrescos y la pobre mujer buñolera y el gañán que dejó el ganado en la vecina dehesa, con el rico hacendado y el fijodalgo..... Momento sublime ¡cuántas peticiones! ¡cuántas lágrimas! ¡cuánto amor!.... Desde las orillas del Guaditoca volvía la procesión al templo, no sin detenerse para *pujar* los mástiles de las andas y tener la honra de entrar sobre sus hombros las venerandas Imágenes en su Santa Casa.

Los últimos vivas a la Virgen eran el anuncio del desfile de aquella multitud, que regresaba a sus hogares hasta el año siguiente.

Tal era la Feria de Guaditoca.

¡Cuántas veces recorriendo aquellos lugares en medio de la tranquilidad y calma que en ellos se siente, contemplando los restos que respetó la piqueta demoledora y la acción de los años, he recordado aquellos días de gloria para el Santuario, y he querido rehacer en mi memoria aquél cuadro!

II

Ocho días antes de la feria de 1781 se había posesionado del cargo de Corregidor de la villa D. Antonio Donoso de Yranzos, Abogado de los Tribunales de la Nación, honrado y probo funcionario, amante del cumplimiento de sus deberes y deseoso de hacer el bien y de favorecer los intereses de la villa; buenas cualidades que en parte neutralizaban el desconocimiento del modo de ser del pueblo, que le tocó gobernar, y el recelo con que miraba cosas y personas.

Era Alférez mayor de la villa y Patrono-Administrador del Santuario D. Juan Pedro de Ortega, como heredero del Marqués de San Antonio de Mira el Río, quien obtuvo de Felipe V ambos honrosos cargos para sí y sus sucesores.

No existía la antigua Hermandad de la Virgen de Guaditoca, y la defensa de sus derechos, la administración de su caudad y el fomento del culto pertenecían, como consecuencia de aquel patronato, a D. Juan Pedro de Ortega. No es ocasión de enjuiciar--porque lo hemos hecho en otra parte (1)—acerca de los bienes, o males, que tal Patronato ocasionó al Santuario, a sus bienes y al culto de la Virgen; pero sí conviene aquí recordar que el tal patronato despertó recelos en la Villa, ambiciones en sus Regidores, perjuicio y merma de los caudales, y a la postre cayó no sin llevarse como cosas propias, lo que no le pertenecía, dejando sin bienes al Santuario y hasta sin ropas ni alhajas a la Señora.

Dado el rango social de D Juan Pedro, pues pertenecía a la rancia nobleza de la villa, y su cargo de Alférez, entró pronto en buena amistad con el nuevo Corregidor, y de labios de aquel oyó éste ponderar lo grandioso de las fiestas de Guaditoca, la importancia del ferial y lo hermoso de aquellos lugares, y creció el Corregidor en deseos de asistir a las fiestas, ya por cumplir con su cargo, ya también por pasar unos días de honesto esparcimiento, aceptando muy gustoso el hospedaje que le brindaba D. Juan Pedro en las casas del Patronato, contiguas al Santuario, donde podía estar bien acomodado y asistido durante su permanencia en Guaditoca, en

---

(1) El Santuario de Ntra. Sra. de Guaditoca.

aquellos días en que se trasladaban los moradores de la Villa a aquel sitio para asistir a las fiestas en honor de su Patrona.

En la mañana del primer día de feria hizo el Corregidor su viaje con el lucido acompañamiento que a su posición correspondía, y pasaron los tres días de la feria sin el menor contratiempo que lamentar, y con la alegría y contento que causan y producen la amable compañía de buenos amigos, posada bien acondicionada, mesa rica y abundante y la consideración y delicado trato de gente bien acomodada y de esmerada educación.

Todo lo inquirió el Cerregidor: visitó el ferial con todo detenimiento; inspeccionó puestos y barracas, vió los ganados, asistió a los tratos, y todo transcurría a pedir de boca.. . Algunos planes iba formando eu su mente para el porvenir, pero, como hombre prudente, los guardó en su interior, sin que nada de ello pudiera traslucirse.

La tarde de la procesión, poco antes de ella, surgió un pequeño incidente entre el Colector de la Parroquia, D. Francisco Marqués y el Patrono por el pago adelantado de la asistencia a los Clérigos de la Comunidad de Santa María; cuestión ya surgida en el año anterior y que conocía de ella el Vicario eclesiástico.

Sostenía el Colector que el Patrono estaba obligado a pagar a todos los Clérigos, aunque no fueran presbíteros, y se empeñaba el Patrono en que sólo los sacerdotes tenían ese derecho, y reclamaba que el Colector le entregara la nómina de los asistentes, y a ésto se negaba el Colector. Forzajeaban uno y otro con razones, pero sin venir a un acuerdo, y llegó a amenazar el Colector con que no saldría la procesión, si no accedía el Patrono a lo que él creía justas pretensiones. Produjo la amenaza sus resultados, porque ante tal suspensión palidecía el Patrono, que medía las consecuencias gravísimas que esto podría ocasionarle, y solicitó la mediación del Corregidor. Intervino este amistosamente, limando asperezas, pero con cierta reserva, y se avino D. Juan Pedro a pagar y concedió el Colector la salida de la Virgen, terminándose el incidente, al parecer en paz, pero quedando abierta una sima entre el Corregidor y el Patrono, tan profunda que se tragaría la amistad, que solo contaba de garantía con una semana, o poco más, que llevaban tratándose. (1).

(1) «Rollo de tres piezas sobre dtierentes asuntos con D.n Juan Pedro de Ortega como Admin.r por S. M. del Santuario de nuestra S.ra de Guaditoca en los quales ha tomado conozimiento el S.r Cons.o de las ordenes.» Arch. municipal de Guadalcanal.

El incidente de la procesión fué una nubecilla muy pequeña en el hermoso cielo de la feria de Guaditoca: no pasarían muchos años sin que se desencadenase la borrasca.

Días después de la feria, no habiendo pagado D. Juan Pedro los derechos al Colector, acudió este a la Audiencia del Corregidor para que obligara a D. Juan Pedro a «que luego incontinenti, y sin dilación alguna, apronte los docientos treinta y un real, derechos beneficiales causados para satisfacer a sus indivíduos (los Clérigos de la Comunidad), sin admitirle escusa alguna, por ser causa privilegiada, apercibiéndole que en lo sucesivo evite todo escándalo en semejantes actos y se abstenga de valerse de pretextos que no son de su inspección, satisfaciendo igualmente las costas causadas»

Muy diligente se mostró el Corregidor en este asunto ¡ojalá que más tarde hubiera tenido la misma diligencia en cumplir las órdenes del Consejo! y por auto del mismo día mandó que pagase D. Juan los reales que le demandaba el Colector «sin dar lugar a contiendas o nuevas instancias y guardando al clero la justa y regular consonancia».

A. M. T.

(Continuará)

Mejorada, Procurador Mayor. Era muy notable la falta de este género de escuelas, y así fueron desde luego frecuentadísimas de niños de todas clases, pero los más de los barrios inmediatos.

En dicho mes se rompió otra vez el puente de Triana, casi en el mismo sitio que años antes, pasando unos toros para las fiestas; cayeron algunos a el agua, lo que hace pensar modo de ponerlo más firme.

Habiendo fallecido en Madrid el Duque de Montellano, padre de nuestro Cardenal-Arzobispo, quien acababa de ir allá para verlo, luego que se tuvo la noticia en 30 de Junio, dobló la Catedral, y envió orden a todas las parroquias el Provisor don José de Aguilar y Cueto, para que doblasen tres días y cantasen vigilia y Misa, la que se extendió después a todo el Arzobispado queriendo el Arzobispo hiciesen a su padre las mismas exequias que harían a su propia persona.

Las Comunidades sujetas al Ordinario, tuvieron la misma prevención, y las no sujetas lo ejecutaron por obsequio. Cerráronse los tribunales eclesiásticos.

La familia de Su Emma. hizo honras muy solemnes en la parroquial de San Miguel donde la casa de Su Emcia. tiene el patronato y entierro de la capilla de Ntra. Sra. de la Oliva, incorporada hoy en la del Sagrario, concurriendo cuatro comunidades regulares a cantar misa y responso y la Universidad de Beneficiados y música de la Catedral.

El Cabildo ecclesiástico las ejecutó también como de un Dignidad, con asistencia de Religiones y dijo la Oración fúnebre el Prebendado Don Ramón Alvarez de Palma, Secretario del Arzobispo. Siguiéronse otras de la dicha Universidad de Beneficiados en San Vicente por elección de Su Eminencia respecto a poseer casa en aquella parroquia el duque de Montellano. En San Pedro las de la Advíncula. El Colegio de las Becas también las hizo. A estas funciones concurrió convidada la nobleza.

Ultimo día de Agosto en que hubo tres fuertes tormentas, la tercera cerca de media noche, desidió un rayo y cayendo en el convento de monjas de Santa María de Jesús, en una sala contigua al dormitorio alto (llena de cajones de flores exquisitas que hacen estas Religiosas y vestuarios de Iglesia) prendió fuego, que en brevísimo tiempo abrasó gran parte de la habitación, no sin dificultad pudo lograrse no se comunicara al Templo. Acudió el Juez de la Iglesia y el Vicario de las Monjas con varios sujetos distinguidos y las sacaron del conflicto en medio de la Tormenta para llevarlas al Monasterio de Santa Inés (de su misma orden recoleta) pero cómo

[illegible] por [illegible] llovido mucho fué imposible pasar de San Lázaro donde entraron por la Puerta de la [illegible] se mantuvieron hasta la tarde del otro día que [illegible] pre[illegible]se su traslación en coches al Convento de Santa Inés. Allí subsistieron mientras se reedificó el suyo con limosnas para lo que libró ya la Piedad del Rey mil pesos.

La Real Maestranza hizo honras al Sr. Infante Don Felipe Duque de Parma Plasencia y Guastela; Gran Prior de Castilla, Gran Almirante y su primer hermano mayor, habiéndolo sido por espacio de 25 años; cuyas solemnes exequias se celebraron el Colegio de Regina a 23 de Septiembre y luego en principio de Octubre recibió noticia comunicada por el Marqués de Squilache de la elección que Su Magestad fué servido hacer del Sr. Infante Don Luis por hermano mayor de ella, condescendiendo a la súplica que la misma Hermandad había presentado por medio de su Teniente Marqués de las Torres que se hallaba en la Corte (según parece se le dió a entender era del gusto de S. A.). Poco después obtuvo también la confirmación de sus privilegios.

Al Duque de Parma originosele la muerte de la caida de un caballo andando a caza con su cuñado el Duque de Saboya en Alejandría donde se vieron estos Príncipes con motivo de la llegada de la futura Princesa de Asturias a embarcarse en Génova.

El Rey se dignó participar a la Ciudad haberse efectuado el día 4 de Septiembre los desposorios del Príncipe de Austurias con la Princesa D.ª María Luísa su sobrina hija del serenísimo Sr. Iufante Don Felipe Duque de Parma, difunto.

La noche del 11 de Noviembre poco después de las 7 hubo terremoto y la anterior vieron muchas personas inflamada la atmósfero durante algún tiempo a la parte de Levante.

El 13 de Junio se estrenó el reloj público de San Marcos que tantos años estuvo sin uso y olvidado. No hay memoria que en todo el siglo pasado anduviese y sólo por el Letrero que tiene la campana habiéndolo leído cuando cayó con los pilares que la sostenían en el terremoto año 1.755, se supo no con poca novedad. Ls Ciudad hizo trabajar la máquina en Londres y tuvo de costa 2 mil pesos.

Este año los recelos de la guerra dieron lugar a movimiento de tropas y que viniesen algunas a acuartelarse en Sevilla, entre ella los voluntarios de Cataluña, Infantería que al principio tuvieron lances pesados con ei Paisanaje de Triana no sin desgracias de una parte y otra.

El Rey confirió el Obispado de Tortosa al Doctoral Don Ber-

nardo Velarde Diputado del Cabildo en la Corte y los Gobiernos de Habana y Buenos Aires al Mariscal de Campo Don Antonio María Bucareli hermanos, naturales de esta Ciudad.

Fué escasísima la cosecha de aceite, tanto que llegó al precio de tres pesos la arroba menor, no visto en este siglo.

Se renovó la Iglesia Parroquial de San Lorenzo.

La recomposición del paseo de la Alameda duplicando el número de sus fuentes, levantando las columnas de los Leones, y construyendo varias alcantarillas, con los poyos de la segunda calle para el tránsito y mayor comodidad pública en que la Ciudad ha gastado muchos pesos se finalizó este año; y desde entonces lo frecuenta todo el pueblo en Primavera y Verano. Debese esta bella obra al Asistente Don Ramón de Larumbe. Ya desde el año antecedente estaba acabada la cañería nueva del agua de la fuente del Arzobispo que costó 297 mil reales a los propios, habiendo durado la obra desde el año 1.764, en que fué cometida por la Ciudad al mismo asistente y Don Juan de Lugo, Veinte y cuatro. Quedó como antes la Pila de San Vicente y se renovó, pero la de Santa Lucía se dió otra forma pasándola el agua de los caños de Carmona que tenía la antigua pila de los Hércules en la Alameda.

Año 1.767

Empieza, continuando las aguas del mes antecedente, pues hasta el 18 de Enero iban ya cuatro arriadas. El Lunes 13 antes de las 12 de la noche empezó la tormenta que duró casi toda la noche, con aire, truenos, agua y granizo que aseguraron muchos que de las tres veces que le hubo, en una fué del grueso poco más que una nuez. El día siguiente serenado ya algo el tiempo, cayó un lienzo de la Muralla que está delante del convento de San Antonio, y cayeron hasta 20 varas de ella, causó mucho pavor el ruído, que hizo, de forma qne pensaron era terremoto.

El 25 de Enero murió en Barcelona el Excmo. Sr. Marqués de la Mina. Duque de la Mina, a los 77 años: natural de esta Ciudad, era gentil-hombre de Cámara de el Rey con ejercicio, Caballero del insigne orden del Toisón de oro, San Genaro, Sancti Spiritus y Calatrava: Capitán General de los ejércitos de S. M.: Director General del Ejército y Principado de Cataluña, y Presidente de su Real Audiencia; salió de esta Ciudad cuando el Cabildo Eclesiástico levantó compañías: sirvió por espacio de 63 años.

Distinguiéndose con particular mérito en todas las Guerras, ocurridas desde este siglo hasta la última de Italia, en la que parte

de ella mandó el ejército con gloria de nuestras armas: sirvió embajada extraordinaria en París. Mucho sintió el Rey la pérdida de este General como lo manifestó, cuando tuvo la noticia: de mucha gloria ha servido a su Patria: está bautizado en San Pedro de Sevilla. La Gaceta de Barcelona pintó mejor a este noble sevillano, en que después de poner los empleos, dice que sirvió a S. M. 6 : años, desde Capitán hasta etc., habiendo sido terror de los enemigos de S. M. y especialmente en el mando de Saboya, y Piamonte. y Oráculo en 5 Plenipontenciarias de que se halló encargado, dictando aciertos con la espada y con la pluma: llevó con indecible paciencia la congoja de una oprimida respiración, conservando la entereza de su grande espíritu: recibió los Santos Santos Sacramentos con grande fervor, acostumbrado de su heróica virtud.

Se embalsamó el cadaver y se expuso al público con la mayor descencia, resvestido con los mantos de sus Ordenes; fué universal el concurso de personas de todas clases a ver la sombra, y llorar la pérdida del que veneraron Padre de la Patria y Heroe de la Nación. Fué conducido el cadáver por el clero de San Miguel y Santa María con la nobleza. Oficialidad y Ministros, todos con achas encendidas: se enterró en la Iglesia de San Miguel de Barceloneta, con descargas, caballos despalmados etc.: se le construyó suntuoso túmulo: se colocaron varias poesías que ponderaban bien el motivo justo de el común sentimiento, se depositó en ella el Cuerpo quedando viva la pena y el desconsuelo, que durará siempre en los corazones de los catalanes, no pudiendo poner los ojos en donde no se encuentre con algún monumento que renueve la memoria de quien sólo vivió para hacer felix esta provincia: lo más de ello se extractado.

El Teniente Mayor Don Juan Pedro Coronado tuvo carta-orden de S. M. en que se le prescribía o mandaba que un pliego cerrado, que se le incluía, no lo abriese hasta tal tiempo. el cual cumplido, citó un escribano de satisfacción, con cuya presencia lo abrió en el que se le encargaba el sigilo de lo que se le ordenaba y era que en el viernes 3 de Abril a las dos de la mañana, mandase cercar las casas de los Jesuitas, y la Hacienda y Cortijos de sus cercanías, lo cual ejecutado (también se le previno al Acuerdo, se mantuviese formado para lo que pudiese ocurrir) y lo estuvo la mañana del Viernes hasta la una de la tarde, se entregaron en todo, habiéndoles intimado, saliesen de los Dominios de S. M. en un brevísimo término: los coadjutores que se fuesen a sus casas y los Novicios, que el que los quisiese seguir, lo hiciese, pero que tuviesen entendido quedan despatriados, pero si quisiesen entrar en otra cualquie-

ra religión, que S. M, lo facilitaría y que a el que se quisiese restituir a su casa, que se le costearía el viaje y que cualquiera de estas dos cosas serían del agrado de S. M. Con efecto el sábado 4 entrada la noche, fueron repartidos 57 en varias casas de comerciantes y otras personas de haberes. para que allí aconsejando, digo encargando que no les aconsejasen. eligiesen libremente lo que les pareciese. En el domingo 5 trajeron los de Trigueros y estos y los demás los juntaron en la Casa Profesa para pasarlos a Jerez, que ha de ser la Casa para desde allí pasarlos a Cádiz, y luego de allí que se haga la transmigración: notable sentimiento ha causado en muchos semejante novedad, pero a el que es orden del soberano y que le habran asistido justos motivos para mandarlo así, se han conformado; venerando sus resoluciones.

El jueves 9 de dicho fué citada la Universidad de Beneficiados, los servidores de beneficio y curas, por carta que tuvo el Abad Mayor de Su Eminencia y juntos en su salón, leyó el Secretario de Cámara la carta que tuvo su Eminencia del Consejo, para que junto el clero les hiciese saber la pragmática sanción, por la que mandaba salir de todos sus dominios a los Jesuítas, la cual leída, Su Eminencia manifestó la obediencia que se debía al soberano y que en virtud de Santa Obediencia mandaba se observase en lo que respectivamente tocaba a cada uno, y que castigaría con la mayor severidad al inobediente: dicho día se aceleraron las disposiciones para la marcha, y con efecto muy de mañana el viernes siguiente, quedando ahí los Procuradores por dar razón.

A estos se pasaron al Convento de San Francisco para dar las cuentas. Y a los tres enfermos: el demente fué puesto en la Casa de Inocentes: el Padre Cristóbal de Luque en San Francisco y el Padre Gante en esta de Venerables Sacerdotes.

El día 28 de Abril nombró el Cabildo un canónigo para que con otro capitular de la Ciudad asistan cómo testigos condecorados al recuerdo de caudales con el Comisionado, para que se vea la cabalidad con que se procede por el Rey.

En el Colegio de las Becas pusieron por Rector a el Dr. Don Manuel Ceballos, Beneficiado de Señora Santa Ana, de escuela Tomista, y de la misma por Vice-Rector a Don Juan de Parra, y allí juntaron a los que estaban en los Colegios Inglés e Irlandés, que eran siete con tres que había sólo en las Becas. En San Hermenegildo puso dicho Teniente Comisionado un Maestro para 1.ª y 2.ª y otro para 3.ª y 4.ª que se dice no lo es.

Vease la fundación de las Becas, pues fundó aquella un N.

Bonilla y por no se que Patronato se injirieron los Padres Jesuítas.

El día 4 de Mayo salieron todos los Padres Jesuítas que trajeron por Cala a Jerez, de el Puerto de Santa María para Civita-Vechia, quedándose los que debian dar razón de sus bienes y los enfermos; sucediendo lo mismo en esta Ciudad, quedando en el Convento de San Francisco y San Acasio los que tenían cuentas que dar y tres enfermos uno en San Francisco, otro en los Inocentes, y otro en esta de Venerables.

El 21 de Mayo se hizo presente en la Universidad de esta Ciudad en claustro pleno, una orden del Consejo Real y Supremo de Castilla, que mandaba que todos los que entrasen a grados y enseñanzas jurasen defender las doctrinas contrarias a el Regicidio y tiranicidio según lo enseña el Concilio de Constancia en la sesión 15 y el claustro, obedeciendo la orden, mandó se pusiese original en el libro de sus actas. y se acordó por todos, que los presentes hiciesen el mismo juramento, como lo hicieron, y que los ausentes lo hiciesen ante el Sr. Rector la primera vez que asistiesan al Claustro y motiva dicha orden ser doctrina esta, que se jura por el M. Mro. Maz, Dominicano de Valencia en su libro intitulado: «incómoda probabilissimi», impugnando pro viribus dichas doctrinas.

El lunes 18 de dicho pusieron en la Cárcel de los Señores al Teniente Mayor Don Juan Pedro Coronado que en lo político ejercía la Asistencia por indisposición del Asistente, a causa de un Oficial que estuvo en el Noviciado de San Luis con la guardia que allí pusieron y se le culpó el haber ocultado algunas alhajas; el se defendió y vino de la Corte que a ambos se arrestasen: por lo que pasó la Comisión a la Audiencia y esta nombró oidores, alcaldes y un abogado para que cada uno se hiciese cargo de una de las 6 casas en esta conformidad: Para el Colegio de San Hermenegildo Don Raimundo de Sobremonte, Oidor. Para el de las Becas Don Antonio Maltes Melendez. Para el Noviciado Don Rodrigo Márquez de la Plata. Para la casa profesa Don Juan Luis Novela: Para el Colegio Inglés Don Martín de Ulloa, alcalde. Y para el Colegio de Irlandeses el Licenciado Don Pedro de Cuerba, abogado.

Este año murió el Excmo Sr. Don Diego María Osorio y Martel, Laso de Castilla, Gutiérrez, Caballero del Orden de Alcántara, Comendador de la Zarza, Estorninos y Peñafiel, Teniente general de los Reales ejércitos, Gobernador de las plazas de Badajoz, Málaga, Ciudad Rodrigo y Ceuta, Comandante general de Castilla etc. Nació en Sevilla y entró a servir a S. M. el año de 19, de Cadete de las Reales Guardias. A su gran conducta se debió siendo Go-

bernador de Ceuta la quema y presa de las embarcaciones Berberiscas, sobre que tanto honor le hicieron las memorias públicas. A la misma los establecimientos pacíficos con el emperador de Marruecos.

Día 20 le hicieron solemnes honras por los parientes en el Real Convento de San Pablo a que asistió toda la nobleza, personas distinguidas en este pueblo; y luego el heredero que lo fué el Deán de Sevilla Don Francisco de Olozábal le hizo otras honras con el mismo aparato el 11 de Diciembre de el mismo año.

El 18 de Julio de este año murió en Madrid a los 60 años el Sr. Don José Manuel Domínguez Caballero del Orden de Santiago, de los Consejos de Castilla y Guerra de S. M. y antes de Hacienda y tuvo diferentes comisiones que desempeñó con justificación, amor, celo e integridad y acreditada literatura y notorio desinterés: nació en Sevilla: hizo sus estudios en el Colegio de Santo Tomás, pasó a la Universidad y después a la Corte en que ejerció con notables créditos la Abogacía: compuso la Ilustración a la Curia Philipica y un tomo en folio sobre Letras de cambio: fué Académico Numerario de la Real de la Historia de Madrid, y así mismo Numerario de la Real de Buenas Letras de Sevilla.

Día 3 de Agosto celebró honras solemnes la Iglesia Colegial de San Salvador de esta Ciudad por dicho Sr. Don José Manuel Domínguez Vicente, en agradecimiento de lo mucho que hizo por ella.

El 25 de Julio murió en Madrid el Sr. Don Pedro de Castilla Caballero, de edad de 76 años, Ministro de los Consejos de Castilla y Guerra, Alcalde de Casa y Corte, y del Crimen de la Cancillería de Valladolid, fué Teniente mayor de Sevilla natural de Valverde del Camino.

El jueves 3 de Septiembre tomó posesión de Asistente Don Pablo Olavide Caballero del Orden de Santiago, Oidor que fué de Lima, con la Intendencia y demás agregados, y además de esto la Superintendencia de las Poblaciones de Sierra Morena, con amplísimas facultades, y su antecesor Don Ramón de Larumbe se quedó en esta Ciudad a disfrutar su sueldo con los honores del Consejo de Guerra.

En Marzo de este año aprobó su Eminencia 12 Artículos hechos por 5 jóvenes Irlandeses, encaminados a mantener algunos niños de su Nación, que por su pobreza estuviesen en peligro de ser seducidos para la Heregia, por estar en países infectos de ella, y juntamente socorrer pobres españoles por lo mucho que los de esta Nación miran por ellos, toman el nombre de Sociedad, bajo el Patroci-

nio de su Apostol de Irlanda S. Patricio: eligen de entre ellos un Presidente, Secretario y Fiscal y se han alistado en ella otros de su misma nación, pues tienen exclusiva las demás, y en su cumplimiento mantienen un estudiante en esta Ciudad, que no tiene órdenes.

El día 4 de Diciembre amaneció nevando y siguió hasta las 9 de la mañana, cosa no vista aquí, si raras veces, siendo la única de esta forma que se acuerdan los nacidos, la del 13 Marzo, que entonces dió la cosecha, pues no había llovido. y ahora sirvió de mucho por la escasez de agua.

El día 8 se estrenó el primoroso retablo con espejos de Nuestra Señora de la Estrella de la Catedral, con otras cosas muy costosas para el altar costeado todo por Don Pedro del Campo, Canónigo de la Catedral, quien aplicó el que tenía dicha Capilla que era también muy preciosa a el inmediato de San Grogorio y mandó también limpiar la piedra de alabastro, de que se componen ambas Capillas en lo interior, y exterior, cuyas labores y figuras están bien fabricadas.

Acabó el año con el último golpe en los racionales, pues todo lo animal y vegetal lo había llevado, y fué con unos catarros en que perecieron muchos, especialmente ancianos y esto fué casi general en las principales partes del Reyno.

Año 1.768

Don Antonio González de León, clérigo de menores órdenes, natural de Sevilla, Académico honorario de la Real de Buenas Letras, dió a luz una Zarzuela intitulada: El Hijo de Ulises, que dedicó a Don Pablo Olavide y Jauregui, Asistente de esta Ciudad, que mereció aceptación.

En dicho año se publicó otro, cuyo título es, el Quijote de los Literatos, compuesto por Don Donato Arenzana Presbítero natural de Sevilla, y Capellán del Hospital del Amor de Dios, cuyo apellido tiene puesto en anagrama *Anzarena*, la parte se encamina a burlarse de la enseñanza de la juventud, manifestando en estilo jocoso los defectos que en ella hay, y proponiendo con pocos párrafos serios el modo de que en esto se debe guardar; no deja de tener trabajo, pero lo discurro inútil para el intento que se propone.

El 27 de junio se enterró en la Colegiata Doña Lucía de la Barrera, mujer que fué de don Manuel Paulin, bienhechor de ella, por lo que les concedió el enterrarlos como capitular suyo: murió en la collación del Sagrario, a cuya parroquia se intimó por el Deán, que lo es Don Francisco Olozabal y Olaysola, que entregasen el Cuer-